

Estado de la Situación Financiera

A diciembre 31 de 2025. **Valores
expresados en pesos colombianos.**

Estado de la Situación Financiera

A diciembre de 31 de 2025 (valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO					
CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	%
Efectivo y equivalente al efectivo	4	15.522.046.303	13.436.330.985	2.085.715.319	15,52%
Inversiones a costo amortizado	5	15.632.281.751	6.469.708.426	9.162.573.325	141,62%
Cartera de credito c.P.	6	4.251.664.903	3.021.635.824	1.230.029.079	40,71%
Intereses cartera de credito	6	1.092.960.140	942.463.212	150.496.928	15,97%
Deterioro creditos	6	-1.410.236.706	-894.961.271	-515.275.435	57,58%
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	7	82.002.708	89.535.805	-7.533.097	-8,41%
Deterioro otras cuentas por cobrar	7	-10.699.854	-8.415.941	-2.283.913	27,14%
Activos por impuestos corrientes	7	70.452.636	34.141.906	36.310.729	106,35%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		35.230.471.881	23.090.438.946	12.140.032.935	52,58%
NO CORRIENTE					
Inversion medida al costo	5	92.482.032	72.441.032	20.041.000	27,67%
Cartera de credito L.P.	6	58.207.958.610	50.272.949.498	7.935.009.112	15,78%
Deterioro creditos	6	-5.765.284.687	-5.099.658.726	-665.625.960	13,05%
ACTIVOS MATERIALES		3.486.056.670	2.899.369.225	586.687.445	20,24%
Terrenos	8	1.492.760.816	1.194.940.000	297.820.816	24,92%
Edificaciones	8	1.897.927.548	1.778.493.855	119.433.693	6,72%
Muebles y equipos de oficina	8	610.424.369	413.992.980	196.431.389	47,45%
Equipo de comunic y comput	8	388.344.582	320.160.394	68.184.188	21,30%
Depreciacion acumulada	8	-903.400.644	-808.218.004	-95.182.641	11,78%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		56.021.212.626	48.145.101.029	7.876.111.597	16,36%
TOTAL ACTIVO		91.251.684.508	71.235.539.975	20.016.144.533	28,10%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	64.190.452.468	1.345.788.058	62.844.664.410	4669,73%

PASIVO					
CORRIENTE	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	%
Instrumento financiero a costo amortizado	9	71.032.462.791	53.949.239.606	17.083.223.185	31,67%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	10	342.007.910	180.425.597	161.582.313	89,56%
Pasivos por impuestos corrientes	11	75.792.148	59.798.697	15.993.451	26,75%
Fondos destinacion especifica	12	32.317.774	-	32.317.774	100,00%
Beneficios a empleados	13	217.418.242	149.055.754	68.362.488	45,86%
Otros pasivos no financieros	14	81.749.472	116.470.301	-34.720.829	-29,81%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		71.781.748.337	54.454.989.954	17.326.758.382	31,82%
NO CORRIENTE					
Instrumento financiero a costo amortizado	9	1.098.256.558	1.187.488.839	-89.232.281	-7,51%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.098.256.558	1.187.488.839	-89.232.281	-7,51%
TOTAL PASIVO		72.880.004.895	55.642.478.793	17.237.526.101	30,98%
PATRIMONIO	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	%
Aportes sociales temporalmente restringidos	15	3.589.524.865	2.584.411.439	1.005.113.426	38,89%
Aportes sociales minimos no reducibles	15	7.117.500.000	6.500.000.000	617.500.000	9,50%
Reservas	16	5.048.131.526	4.247.669.700	800.461.825	18,84%
Excedentes acumulados por efectos conversion	17	374.672.850	374.672.850	0	0,00%
Exc. O perd op. Del ejercicio	18	1.318.395.266	1.380.106.595	-61.711.330	-4,47%
Supervavit de revaluacion	19	923.455.107	506.200.598	417.254.509	100,00%
TOTAL PATRIMONIO		18.371.679.613	15.593.061.183	2.778.618.430	17,82%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		91.251.684.508	71.235.539.976	20.016.144.531	28,10%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	21	141.313.310.492	118.097.571.133	23.215.739.359	19,66%


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Estado de Resultado Integral

A diciembre 31 de 2025. **Valores
expresados en pesos colombianos.**

Estado de Resultado Integral

A diciembre de 31 de 2025 (valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	DIFERENCIA	%
Ingresos actividades ordinarias	22	10.136.512.822	9.115.775.622	1.020.737.200	11,20%
Costos prestación de servicios	23	4.664.870.735	3.892.476.435	772.394.301	19,84%
EXCEDENTE BRUTO		5.471.642.087	5.223.299.187	248.342.899	4,75%
Otros ingresos	24	669.481.167	644.675.267	24.805.900	3,85%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	25	6.527.938.824	5.172.670.974	1.355.267.850	26,20%
Beneficio a empleados	25	1.926.273.767	1.547.418.251	378.855.516	24,48%
Gastos generales	25	2.646.729.716	1.868.861.735	777.867.981	41,62%
Deterioro	25	1.837.556.954	1.653.330.297	184.226.658	11,14%
Amortización	25	19.995.747	11.488.314	8.507.433	74,05%
Dep. Propiedad planta y equipo	25	97.382.641	91.572.378	5.810.263	6,34%
Otros gastos	26	170.355.268	140.668.084	29.687.184	21,10%
INGRESOS FINANCIEROS	27	2.010.840.788	907.334.408	1.103.506.380	121,62%
GASTOS FINANCIEROS	28	135.274.684	81.863.208	53.411.476	65,24%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	18	1.318.395.266	1.380.106.594	-61.711.329	-4,47%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Superavit de revaluación	19	923.455.107	506.200.598	417.254.509	82,43%
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		923.455.107	506.200.598	417.254.509	82,43%
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		2.241.850.373	1.886.307.192	355.543.180	18,85%


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Estado de Cambios en el Patrimonio

A diciembre 31 de 2025. **Valores
expresados en pesos colombianos.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

A diciembre de 31 de 2025 (valores expresados en pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Aportes sociales readquiridos	Reserva protección de aportes	Reserva de Asamblea	Excedentes (Perdidas) Acumulados por efecto por conversión	Excedentes del ejercicio Acumulados	Excedente del ejercicio	Excedentes o pérdidas no realizadas (ORI)	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2025	8.292.645.351	791.766.089	4.162.669.700	85.000.000	374.672.850	1.380.106.595	-	506.200.598	15.593.061.183
Cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo reexpresado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios en el patrimonio para 2025	8.292.645.351	791.766.089	4.162.669.700	85.000.000	374.672.850	1.380.106.595	-	506.200.598	15.593.061.183
Distribución de excedentes 2025	-	-	800.461.825	-	-	-	-	-	800.461.825
Traslado Fondos de destinación específica	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución Fondos de Destinación específica	-	-	-	-	-	-441.634.111	-	-	-441.634.111
Aumento de capital social	1.484.602.766	138.010.660	-	-	-	-138.010.660	-	-	1.484.602.766
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	1.318.395.266	-	1.318.395.266
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-800.461.825	-	-	-800.461.825
Supervit de Valorización								417.254.509	417.254.509
Saldo a 31 de diciembre de 2025	9.777.248.117	929.776.748	4.963.131.526	85.000.000	374.672.850	(0)	1.318.395.266	923.455.107	18.371.679.613


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

Estado de Flujo de Efectivo

A diciembre 31 de 2025. **Valores
expresados en pesos colombianos.**

Estado de Flujo de Efectivo

A diciembre de 31 de 2025 (valores expresados en pesos colombianos)

	31 Dic 2025	31 Dic 2024
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Exedentes del Ejercicio (pérdida)	1.318.395.266	1.380.106.594
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Ajustes por gastos de depreciación	97.382.641	91.572.378
Ajustes por gastos de amortización	19.995.747	11.488.314
Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	1.837.556.954	1.653.330.297
Gastos de Fondos Patrimoniales	0	0
Aportes sociales de conversión	0	0
Ajustes por provisiones	0	0
Aumento/Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9.817.010	-3.686.423.769
Aumento/Disminución Impuestos por Cobrar	-36.310.729	948.552
Aumento/Disminución Otros Activos Financieros Inversiones	-9.182.614.325	-6.050.551.826
Aumento/Disminución Otros Activos No Financieros	0	0
Aumento/Disminución Cuentas por pagar Instrumentos Financieros/Depositos	16.993.990.904	12.196.623.614
Aumento/Disminución Cuentas por cobrar Instrumentos Financieros/Cartera	-9.315.535.119	
Aumento/Disminución Deterioro cartera Instrumentos Financieros	-656.655.559	
Aumento/Disminución Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	161.582.313	27.428.381
Aumento/Disminución Otros Pasivos No Financieros	-34.720.829	-2.469.112
Aumento/Disminución por Beneficios a empleados	68.362.488	5.075.824
Aumento/Disminución Impuestos por Pagar	15.993.451	8.841.798
Aumento/Disminución Reservas	800.461.825	490.312.842
Aumento/Disminución por distribucion excedentes	-1.380.106.595	-891.477.895
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones	717.595.443	5.234.805.992
Distribución de fondos de destinación específica	32.317.774	-1.978.043
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	749.913.216	5.232.827.949

Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Aumento/Disminución en Propiedades Planta y Equipo	-684.070.086	-5.072.500
Aumento/Disminución en Activos Intangibles	-19.995.747	-11.488.314
Aumento/Disminución en superavit de revaluacion	417.254.509	
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	0	0
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	0	0
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-286.811.324	-16.560.814
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes por las aportaciones de nuevos asociados	1.622.613.426	1.416.499.584
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	1.622.613.426	1.416.499.584
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	2.085.715.318	6.632.766.719
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	13.436.330.985	6.803.564.266
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	15.522.046.303	13.436.330.985


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
Revisor fiscal T.P. 79643-T

Certificación de los Estados Financieros 2025

A diciembre 31 de 2025. **Valores
expresados en pesos colombianos.**

Certificación de los Estados Financieros

Los suscritos representante legal y contador público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que la preparación de los estados financieros individuales: Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo, así como las notas a los estados financieros, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez - Coaabejorral, con corte a 31 de diciembre de 2025 y comparativo con el año 2024, se han elaborado de acuerdo con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015, compiladas en el Decreto 2483 de 2018, expedidos por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB, además:

- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- Todos los hechos, transacciones y operaciones económicas realizadas durante el período fueron debida y oportunamente reconocidas, están correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los estados financieros y en sus respectivas notas incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes; garantizando la integridad de la información proporcionada en dichos estados financieros.
- Los activos y pasivos que se reflejan en el Estado de la Situación Financiera de Coaabejorral existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se realizaron durante el período certificado, utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que los softwares utilizados por la entidad cuentan con las licencias correspondientes, cumpliendo así con las disposiciones legales sobre derechos de autor.
- Con posterioridad al cierre de los estados financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las notas subsecuentes.

Dada en Abejorral a los 11 días del mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
Contador público T.P. 172581-T

Notas a los Estados Financieros

Período contable del 01 de enero
al 31 de diciembre de 2025. **Valores
expresados en pesos colombianos.**

Nota 1. Información de la Organización Solidaria Reportante

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, especializada en la prestación de servicios de ahorro y crédito, de duración indefinida y de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado; establecida de acuerdo a las Leyes Colombianas en especial la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, los principios universales y la doctrina del Cooperativismo, clasificada en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial.

Fue fundada el día 26 de marzo de 1960, mediante acta firmada por la junta de ocho fundadores, motivados y orientados por el presbítero Román Gómez Gómez, obtuvo su personería jurídica bajo Resolución No. 0863 de mayo 25 de 1960, otorgada por Departamento Nacional de Cooperativas - DANCOOP y constituida bajo escritura pública No. 408 del 07 de junio de 1960 en la Notaría única del Municipio de Abejorral – Antioquia. Se encuentra inscrita en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño, municipio de Rionegro - Antioquia, mediante matrícula No. 00000073 del libro I de las Personas Jurídicas sin ánimo de lucro, desde el día 24 de enero de 1997.

Su domicilio principal se encuentra en la Calle 50 N.º 50–19 en el municipio Abejorral Antioquia. La Entidad cuenta con un total de cinco agencias, la sede principal en el municipio de Abejorral Antioquia desde el 26 de marzo de 1960, la segunda agencia en el municipio de La Ceja Antioquia abierta desde el 22 febrero de 2016 ubicada en la Carrera 19 N.º 19-19, la tercera en el municipio de Sonsón Antioquia abierta en 02 de febrero de 2019 ubicada en la Calle 6 N.º 6-21, la cuarta abierta el 21 de septiembre de 2021 en el departamento de Caldas en el municipio de Aguadas, ubicada calle 6 N.º 6-09, y la última agencia abierta el pasado 05 de diciembre de 2025, en la ciudad de Medellín Antioquia ubicada en la calle 52 N.º 49-33. La base social de la Cooperativa asciende a 14.181 asociados a diciembre 31 de 2025.

Para diciembre 31 de 2025, la Entidad cuenta con una planta de personal administrativo y operativo de 37 empleados, de los cuales 33 están vinculados con contrato de trabajo a término indefinido y 4 tienen contrato de trabajo a término fijo inferior a un año.

La última reforma realizada al Estatuto de la Cooperativa se llevó a cabo en la Asamblea General Ordinaria de Delegados número N.º 65, celebrada el día 30 de marzo del año 2025.

Objeto Social

Fiel a los principios y valores de la Economía Solidaria, Cooabejorral, tiene como objeto social desarrollar la actividad financiera exclusivamente con sus asociados, mediante el fomento del ahorro, la captación de depósitos, la prestación de servicios de crédito y la entrega de beneficios sociales con excelencia en el servicio, contribuyendo al desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general.

Para el cumplimiento de su objeto social, la cooperativa podrá realizar las operaciones, actos y contratos autorizados por la legislación colombiana y por las disposiciones que regulan la actividad de las cooperativas de ahorro y crédito, bajo la vigilancia de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Régimen Tributario Especial

La Cooperativa Cooabejorral, en su calidad de entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 del 2016, y en la medida que la cooperativa cumpla con las exigencias establecidas en la legislación cooperativa (Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998), y el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, estará sujeta a la tarifa única especial del 20% de impuesto de renta y complementarios, el impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el

artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En cuanto a nuestros excedentes según la normativa y el estatuto vigente, si en el ejercicio resultaren, éstos serán aplicados de la siguiente forma:

- 20% para el Fondo de Educación.
- 10% para el Fondo de Solidaridad.
- 40% para reserva de protección de aportes, de acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Vigente.
- 10% para el fondo de amortización de aportes.
- 20% Aplicación según decisión Asamblea de asociados y acorde con el Estatuto vigente y a la Ley 79 de 1988.

Las entidades de carácter cooperativo no están obligadas a realizar comparación patrimonial, y tampoco están obligados a realizar anticipo sobre la renta. En 2025 se dio cumplimiento a la regulación vigente del régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro y su actualización y registro web en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN y publicación en la página web de la Cooperativa según Decreto 2150 de 2017.

Durante el año 2025 se presentó oportunamente la declaración de renta y complementarios del período gravable 2024 y así mismo el 20% de los excedentes fueron consignados a la Dirección de Impuestos Nacionales DIAN de manera oportuna.

1.1. Ente Regulador

La Superintendencia de la Economía Solidaria, es la Entidad designada por el Gobierno Nacional para ejercer la vigilancia, inspección y el control de las organizaciones del Sector Solidario. Por lo tanto, es el Ente que supervisa las acciones realizadas por los administradores, así como resultados en materia contable y financiera, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Mediante Resolución número 20092500005595 del 14 de Agosto del año 2009, la Superintendencia de la Economía Solidaria autorizó a la Entidad para ejercer su actividad financiera como Cooperativa Especializada en Ahorro y Crédito, con excepción a los montos mínimos de aportes sociales fijados por el Gobierno Nacional en su artículo 42 de la Ley 454 de 1998 y modificado por la Ley 510 de 1999 en su artículo 104; luego mediante Resolución No. 20122500015665 de agosto 15 de 2012 proferida por la misma Superintendencia le fue autorizado el ejercicio de actividad financiera de manera plena sin excepción al monto mínimo de aportes sociales.

Con fecha de abril 04 de 2013, la Cooperativa Cooabejorral fue aceptada e inscrita en el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOOP, entidad administradora del seguro de depósitos de los ahorradores del sector cooperativo financiero en Colombia, sujetos a convenio de desempeño de algunas mejoras. A partir de febrero 29 de 2016, la junta directiva de FOGACOOP autorizó la inscripción de Cooabejorral de manera plena sin convenio, toda vez que se cumplieron las metas acordadas. Al cierre de 2025, la cooperativa se encuentra al día en el pago de la prima de seguro de depósitos sobre el monto total de los ahorros con corte trimestral, para garantizar la seguridad de las cuentas de ahorros de todos los asociados, utilizando para su liquidación la metodología de prima por nivel de riesgo, cuyo indicador base es el Indicador de Riesgo Compuesto – IRC, el cual mide el perfil de riesgo de una cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos. Cooabejorral ha cumplido oportunamente con los reportes mensuales de información financiera en el aplicativo requerido SIDCORE.

Nota 2. Bases de Preparación

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentado en el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y adiciones, así mismo como en el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, Decreto 2131 del 22 de diciembre 2016, Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018, los cuales tienen como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes), clasificadas en el grupo 2, así como lo establecido en la Ley 79 de 1988 y Ley 454 de 1998 y sus respectivos decretos reglamentarios. La cartera de crédito se mide y reconoce acorde con lo contemplado en la Circular Básica Contable y Financiera a través de la Circular 22 del 28 de diciembre de 2020, y a los aportes sociales se les dio el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que tienen carácter patrimonial en su totalidad.

De acuerdo con la evaluación efectuada por la gerencia al 31 de diciembre de 2025, los estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha, y no existe conocimiento alguno de circunstancias o eventos que puedan poner en riesgo el normal desarrollo de las actividades de la Cooperativa.

Cooabejorral no tiene filiales vinculadas, no posee inversiones en entidades controladas y no hace parte de un grupo empresarial, ni tiene influencia o control sobre alguna entidad, tampoco ha creado fundaciones o sociedades cuya actividad busque beneficiar a la cooperativa o sus asociados. No posee negocios en el extranjero, por tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025 fueron autorizados por el Consejo de Administración para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de Delegados a realizarse el día 15 de marzo de 2026, según consta en el Acta N. 642 de la reunión ordinaria del Consejo de Administración, realizada el día 31 de enero de 2026. De igual forma, fueron reportados los formatos requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el aplicativo ADA el día 30 de enero de 2026, cumpliendo con las fechas establecidas en la normativa vigente.

2.2. Bases de Medición

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de ciertos instrumentos financieros que se miden al costo amortizado o a su valor razonable, conforme a lo establecido en las políticas contables descritas más adelante.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación o devengo y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo al grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta, está elaborado utilizando el método indirecto. El estado de resultados integral del período es presentado detallando el resultado del período con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es el reconocimiento inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal (capital), más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la Entidad es el peso colombiano (\$), ya que la actividad principal de Cooabejorral es la colocación de créditos a sus asociados, recursos que son apalancados con la captación de aportes sociales, depósitos de ahorro a la vista, CDAT y ahorros contractuales, operaciones que se realizan en su totalidad en pesos colombianos. Adicionalmente, se efectúan otras operaciones de inversión en inversiones al vencimiento y fondo de liquidez, que son igualmente transadas en esta moneda, por lo cual se ha determinado que, para fines de presentación de los Estados Financieros adjuntos, sean presentados en pesos colombianos.

2.4. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Dios Gómez Cooabejorral. La presentación de los Estados Financieros conforme a las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

2.5. Acumulación o Devengo

La Cooperativa Cooabejorral, prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación o devengo.

2.6. Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o al resultado del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.3% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

Nota 3. Políticas Contables Significativas

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Entidad y que puede utilizar para fines generales o específicos.

Efectivo

Comprende el efectivo en caja (caja general y menor) y depósitos a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en entidades financieras, en moneda nacional.

Equivalentes al Efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo cuando:

- a. Sea fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo
- b. Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la variación en la tasa de interés no supere el 0,25% (25 puntos básicos)
- c. Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos, clasificadas en el pasivo financiero.

La Cooperativa, para la administración del efectivo y sus equivalentes, tiene como práctica la realización de arqueos sorpresivos, así como la conciliación mensual de los saldos bancarios con los respectivos extractos emitidos por las entidades financieras. Para el manejo de sobrantes y faltantes en caja se cuenta con un reglamento interno de manejo de efectivo, donde se tienen establecidas las políticas de proceso contable que se deben efectuar y las medidas a tomar según el monto y situación presentada. Adicionalmente, los recursos disponibles en caja están debidamente protegidos por pólizas de manejo global que aplica para todo el equipo de empleados, póliza de transporte de valores, póliza multirriesgo equiempresa y póliza infidelidad de riesgos financieros IRF.

Con corte a diciembre de 2025, no se presentan restricciones de ningún tipo sobre los recursos que afectan directamente el rubro del disponible.

3.2. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, la Entidad lo medirá al precio de la transacción, (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

La valoración posterior se efectuará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva para instrumentos financieros básicos y valor razonable para otros instrumentos financieros.

3.2.1. Activos Financieros de Inversión

Para el caso de la Cooperativa Cooabejorral, este rubro comprende las cuentas que registran las inversiones en títulos valores, fondos fiduciarios, fondos de valores e inversiones en entidades asociadas, adquiridos con el propósito de obtener rentabilidad en un período determinado.

a. Activos financieros de inversión a costo amortizado

Son títulos de deuda clasificados como inversiones al vencimiento e inversiones del fondo de liquidez, sobre los cuales la Cooperativa manifiesta el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Estas inversiones se registran inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado y mensualmente se ajustan a su valor de realización con cargo o abono a la cuenta de resultados.

Las inversiones se realizan en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la colocación de los recursos se aplican criterios estrictos, establecidos en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) vigente en Cooabejorral.

En cuanto a la gestión de las inversiones, se realizan los análisis técnicos correspondientes con el fin de poder determinar el plazo y monto de las mismas, de acuerdo con la disponibilidad de recursos que se tenga en el rubro de efectivo, buscando obtener las mejores tasas de interés del mercado. Las inversiones se encuentran invertidas en Bancos Comerciales, Fondos de Valores y Cooperativas Financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, títulos valores pactados a diferentes plazos y vencimientos escalonados, de tal manera que logremos diversificar el riesgo y la liquidez del portafolio de inversiones.

Para la realización de nuevas inversiones, la gerencia cuenta con la autorización del Consejo de Administración, previo análisis del Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez o Comité primario de colaboradores, quienes analizan las condiciones de inversión, riesgo de contraparte, las tasas de interés que generen mayor rentabilidad en el mercado, las calificaciones de riesgo y estados financieros de las entidades a las cuales se proyecta invertir.

b. Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo

Son inversiones de patrimonio cuya medición al valor razonable no es posible debido a su baja, mínima o nula bursatilidad. En este rubro se incluyen los aportes sociales en las cooperativas y agremiaciones que desarrollan actividades de integración y apoyo en el sector solidario.

3.3. Cartera de Créditos

La cartera de créditos está conformada por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas por la Cooperativa Cooabejorral a sus asociados, bajo las distintas modalidades aprobadas de acuerdo con sus reglamentos, manuales y políticas internas de conformidad a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera y demás Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía solidaria.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses, que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos se contabilizan con base en su valor nominal. Los intereses pactados vencidos se registran como ingresos del período. La estructura de la cartera, son los créditos otorgados a través de operaciones activas registradas en moneda legal vigente.

Durante el año 2025, las tasas de interés aplicadas a los créditos de los asociados se mantuvieron por debajo de la tasa de usura máxima establecida por el Gobierno Nacional. Adicionalmente, no se realizaron cobros adicionales a los asociados por concepto de comisiones, trámites, estudios de títulos, consultas a centrales de información financiera, estudios de crédito u otros cargos que pudieran incrementar la tasa de interés efectivamente aplicada a los préstamos.

Después del reconocimiento inicial a valor de transacción, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El deterioro general e individual del cubrimiento de cartera se aplicó según Circular Básica Contable y Financiera y demás Circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, así como deterioros adicionales debidamente autorizados por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con la edad de vencimientos, la cartera de créditos se clasifica obligatoriamente de la siguiente manera:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días
C	91-180 días	61-90 días	151-360 días
D	181-360 días	91-180 días	361-540 días
E	> 360 días	> 180 días	> 540 días

Adicional a lo anterior, de manera permanente se evalúa y se calcula el riesgo de pérdida de cartera de crédito y se contabiliza el deterioro necesario para su protección, de acuerdo a la normatividad legal vigente, bajo el modelo de pérdida esperada para el deterioro individual.

Cooabejorral ha venido aplicando desde de noviembre de 2022 la calificación de la cartera de crédito y el cálculo del deterioro individual bajo la metodología de pérdida esperada, contabilizando mensualmente el deterioro en las cuentas correspondientes.

Calificación de la cartera de créditos por su nivel de riesgo:

Categoría A o “riesgo normal”
Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
Categoría C o “riesgo apreciable”
Categoría D o “riesgo significativo”
Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

Para acceder a los créditos, los solicitantes deben presentar toda la documentación debidamente diligenciada, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas de Crédito vigente en la Cooperativa, y los desembolsos se realizan únicamente a favor de asociados. Las obligaciones crediticias de los asociados con la Cooperativa se encuentran respaldadas por garantías adecuadas, ya sean personales o reales, y los pagos de las cuotas de créditos, pueden realizarse mediante ventanilla, libranzas, consignaciones bancarias, transferencias o a través del botón de pago PSE.

La Entidad realiza mensualmente la causación de intereses sobre la cartera de créditos y aplica la política de suspensión de causación de intereses y otros conceptos, cuando la cartera se encuentra calificada como categoría “C” u otra categoría de mayor riesgo.

Los saldos de los créditos otorgados a los asociados se clasifican bajo la modalidad de vivienda, consumo y comerciales, dependiendo del medio directo de recaudo (con libranza o sin libranza) y del tipo de garantía existente (admisible u otras garantías) y de la categoría por mora que presente cada crédito.

3.3.1. Deterioro Cartera de Créditos

3.3.1.1. Deterioro General

Desde el cierre del año 2013, se ha registrado un deterioro general del cinco por ciento (5%) sobre el total de la cartera bruta, política que se ha mantenido de manera continua desde entonces.

Adicionalmente, por decisión del Consejo de Administración, a partir de diciembre de 2024 se aprobó un deterioro adicional del dos punto cinco por ciento (2,5%) sobre el total de la cartera bruta, alcanzando así un deterioro acumulado del siete punto cinco por ciento (7,5%).

Esta medida tiene como propósito fortalecer la protección del principal activo de Cooabejorral, superando ampliamente el mínimo normativo establecido del uno por ciento (1%).

3.3.1.2. Deterioro Individual

El deterioro individual de los créditos de consumo y comercial se calcula mediante la metodología de pérdida esperada, adoptada por la entidad desde el mes de noviembre del año 2022. Esta metodología contempla la evaluación del perfil de riesgo de cada deudor, conforme a los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera, Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, y ajustado según la Circular Externa 54 de diciembre de 2023 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Para el cálculo del deterioro individual, y en cumplimiento de la política interna de la Cooperativa, debidamente aprobada por el Consejo de Administración e incorporada en el Manual vigente del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito y Cartera (SARC), no se descuenta el valor total de los aportes sociales, en consecuencia, el deterioro se calcula de manera neta sobre el saldo de capital en mora de cada crédito.

Las categorías y los porcentajes mínimos para calcular el deterioro de la cartera de vivienda son los siguientes:

VIVIENDA		
	Días	Provisión
A	0-60	0%
B	61-150	9%
C	151-360	19%
D	361-540	49%
E	541-720	59%
	721-1080	99%
	>1080	100%

Las categorías y los porcentajes mínimos para calcular el deterioro de la cartera comercial son los siguientes:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO
A	0%	0%
B	1%	1%
C	20%	10%
D	50%	20%
E	100%	50%
E1		100%

3.4. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos de cobro frente a asociados o terceros, originados en conceptos tales como anticipos a proveedores, impuestos, deudores patronales, responsabilidades pendientes y reclamaciones ante compañías aseguradoras, entre otros. Estas partidas se reconocen inicialmente por su valor nominal, determinado con base en las tarifas legalmente establecidas y en los acuerdos contractuales suscritos con cada tercero.

Una cuenta por cobrar se retira del estado de situación financiera cuando el deudor cancela la obligación y queda

a paz y salvo. Asimismo, podrá darse de baja cuando, una vez efectuados los análisis técnicos correspondientes, se determine su irrecuperabilidad.

Al cierre del período 2025, las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a ciento ochenta (180) días desde su causación se encuentran deterioradas en un cien por ciento (100%) de su valor.

3.5. Propiedad Planta y Equipo

Corresponden a activos materiales o tangibles de propiedad de la Cooperativa, que se utilizan como apoyo para la prestación de los servicios de ahorro y crédito o para propósitos administrativos, y que contribuyen al desarrollo normal de las operaciones, no están disponibles para la venta y se esperan usar más de 12 meses.

3.5.1. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se registran al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición de elementos, tales como; gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y de retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la administración. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo. La medición posterior de las partidas de propiedad, planta y equipo se realiza al costo menos depreciación acumulada y menos pérdidas por deterioro.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea inferior a 2 SMMLV, es decir \$2.847.000 para el año 2025, estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, Planta y Equipo y serán depreciados inmediatamente.

Se tiene como política establecida, la constitución de pólizas de seguros para los bienes muebles e inmuebles contra incendio, terremoto, hurto calificado, entre otras y póliza de equipos electrónicos.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

TIPO	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Edificios	Entre 40 y 80 años	Entre 0 y 20%
Maquinaria y equipo	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de oficina	Entre 4 y 12 años	Entre 0 y 5%
Equipo de cómputo	Entre 1.5 y 5 años	Entre 0 y 1%
Vehículos	Entre 5 y 8 años	Entre 0 y 5%

3.5.2. Depreciación

La depreciación se reconoce con el propósito de distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se hará tomando como base y referencia la vida útil del activo.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

3.6. Activos Intangibles

Se conoce como activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre

el cual se posee el control y es plenamente cuantificable.

La Cooperativa Cooabejorral reconocerá un activo intangible si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o valor del activo puede ser medido con fiabilidad.

La base de medición utilizada para la determinación del importe en libros de todos los elementos que conforman los activos intangibles distintos de la plusvalía de la Cooperativa, corresponde al costo en reconocimiento inicial y al modelo de costo en medición posterior, esto es costo -depreciación acumulada - deterioro acumulado.

Las vidas útiles para los activos intangibles son finitas, y si no es posible realizar una estimación fiable, se estimarán 10 años para activos intangibles y 6 años para licencias, que son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, estos se amortizan a lo largo de su vida útil estimada utilizando el método de línea recta.

Si existe algún indicio de que se ha presentado un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo intangible de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización se calcula sobre el costo del activo u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, excepto la plusvalía, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud del patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

El valor residual de los activos intangibles será nulo (cero).

3.7. Instrumentos financieros a costo amortizado – depósitos y exigibilidades

Están conformados por las obligaciones a cargo de la Cooperativa Cooabejorral por captación de depósitos a los asociados en los diferentes productos de ahorro a la vista, CDATS y ahorro contractual.

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la Cooperativa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho, en este caso los asociados, a exigir al emisor un importe o una remuneración determinada.

El reconocimiento inicial de los depósitos a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

3.8. Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con la normativa establecida en los Estatutos de la Cooperativa y demás reglamentos internos de la Entidad. Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos ya que tiene carácter agotable, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Asociados o Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la Entidad espera desprenderse de dichos recursos, con la finalidad de prestar servicios a los asociados y con el fin de suplir necesidades comunes.

3.9. Impuestos

3.9.1. Impuesto sobre la renta y complementarios

La Cooperativa es una Entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, incorporado por la Ley 1819 de 2017. En virtud de ello y su calidad de contribuyente del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, se pagará a la DIAN el 20% de los excedentes del año gravable 2025, de que trata el artículo 54° de la Ley 79 de 1988, los cuales serán tomados en su totalidad de los fondos de educación y solidaridad.

3.9.2. Impuesto de Industria y Comercio

Grava el ingreso producto de actividades industriales, comerciales o de servicios realizadas en la jurisdicción de una municipalidad o distrito, con o sin establecimiento comercial. Para el caso de Coabejorral durante 2025 se presentó y se pagó oportunamente este impuesto en los cuatro municipios donde se tiene oficina a una tarifa del 5x1000 del total de los ingresos.

3.9.3. Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Es un gravamen que recae por la venta de bienes o prestación de servicios y explotación de juegos de suerte y azar. Es un impuesto del orden nacional, indirecto, de naturaleza real, de causación instantánea y de régimen general. La Cooperativa presenta y paga oportunamente su impuesto bimestralmente.

3.9.4. Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)

Impuesto aplicado a las transacciones financieras tales como; retiros en: cuentas de ahorros, certificado de ahorro a término, ahorros contractuales, cheques de gerencia, y pago a proveedores.

La tarifa del gravamen a los movimientos financieros es del 4 por mil y la base gravable está integrada por el valor total de la transacción financiera mediante la cual se disponen los recursos (Artículo 872 y 874 de Estatuto Tributario).

La Cooperativa semanalmente presenta la declaración y paga oportunamente su impuesto correspondiente al gravamen de los movimientos financieros.

3.10. Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado a Coabejorral, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios personales prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la Cooperativa.

Los beneficios a corto plazo son los pagaderos en un plazo no mayor a los doce meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber, y está compuesto de los siguientes pagos aprobados por el Consejo de Administración, acorde a la legislación laboral vigente; salarios, cesantías, primas legales, intereses de las cesantías, vacaciones, primas extralegales como prima de vacaciones y bono navideño, dotaciones, bonificaciones, subsidios, aportes seguridad social, auxilios educativos, seguro de vida entre otros.

Los beneficios a corto plazo se registran por su valor nominal y se ajustan mensualmente. En el transcurso del año se registran las provisiones según los porcentajes legales establecidos, y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado, de acuerdo al valor del salario acordado entre las partes conforme a la normatividad vigente en Colombia.

Los beneficios a largo plazo son las retribuciones que reciben los empleados en un plazo superior a doce meses

del cierre de período o después de completar su período de empleo en la Cooperativa.

Las obligaciones se reconocen mensualmente a medida que los empleados presten el servicio, independientemente de la fecha en la que se deba realizar el pago. Para ello se registrará un gasto y el pasivo correspondiente.

3.11. Capital Social

Aportes Sociales

Los Aportes Sociales Ordinarios son los pagados por cada asociado desde el inicio de su afiliación con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, este aporte será devolutivo únicamente de acuerdo a lo establecido en el Título I Capítulo V de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Los Aportes Amortizados son los que ha adquirido la Cooperativa de los asociados que se retiran por cualquier causa y se adquieren con cargo al Fondo de Amortización de Aportes Sociales vías excedentes de años anteriores, por apropiaciones que autorice la Asamblea General de Asociados o Delegados anualmente.

A 31 de diciembre de 2025, Cooabejorral cumple con el monto de capital mínimo de aportes sociales establecidos por el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 para poder ejercer la actividad financiera, de igual forma lo considera el Artículo 49 de nuestro Estatuto, que establece como capital mínimo el equivalente a 5.000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).

3.12. Reservas

Representa los recursos apropiados por Cooabejorral para su crecimiento patrimonial, tomados de los excedentes y destinados según decisión de la Asamblea General de Asociados o Delegados con el objetivo de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

3.12.1. Reserva Protección Aportes Sociales

Reserva para proteger los aportes sociales, se constituye con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio contable (Ley 79 de 1988, Artículo 54). Durante los últimos años se ha autorizado el incremento de esta reserva entre el 50% y el 60% de los excedentes obtenidos durante cada periodo gravable, con el fin de proteger y mejorar la estructura patrimonial de la Entidad.

3.13. Cuentas de Orden

Se registra como cuentas de orden los compromisos pendientes de formalización y los derechos o responsabilidades contingentes que puedan llegar a afectar la estructura financiera, igualmente se registran aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial, tales como los bienes y valores entregados en garantía, los bienes y valores recibidos en custodia, los activos totalmente depreciados y la cartera de crédito castigada. Adicional, incluye los intereses corrientes y por mora de la cartera de crédito, a partir del momento en que se suspende la causación de los mismos y los créditos aprobados no desembolsados.

3.14. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

3.14.1. Ingresos

Agrupar las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la Entidad en el desarrollo de su actividad comercial en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación. Se tienen ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad y no ordinarios provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la Entidad.

La Cooperativa obtiene ingresos de actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones: intereses sobre la cartera de créditos, cobro a los asociados de cuotas de manejo de tarjetas de afinidad, libretas para cuentas de ahorros, y rendimientos por inversiones en CDTs al vencimiento y Fondo de Liquidez, intereses por rendimientos financieros en cuentas bancarias, ingresos por recuperaciones créditos en mora o castigados a los asociados, retorno por ventas de seguros y pagos recibidos de Eps por reconocimiento de incapacidades.

3.14.2. Gastos y Costos

Los gastos agrupan las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la Entidad en el desarrollo de su actividad, en un ejercicio determinado y se llevan a resultados del ejercicio por el sistema de causación.

Los costos comprenden los intereses de depósitos y exigibilidades de los asociados, comisiones y otros servicios financieros, gastos de personal, gastos de administración, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones.

3.14.2.1. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la partida arrendada, se clasifican como financieros, de lo contrario, se consideran operativos. A la fecha, la Cooperativa posee arrendamientos operativos para tres inmuebles donde Coaabejorral cuenta con agencias.

Los pagos realizados bajo contratos de arrendamiento operativo son reconocidos como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

3.15. Comparabilidad

Los estados financieros presentados, pretenden mostrar las principales variaciones presentadas en el año 2025 con respecto al año 2024, debidamente conciliados y ajustados a las normas que rigen la actividad económica y social de las cooperativas especializadas en el servicio de Ahorro y Crédito.

3.16. Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

La Cooperativa Coaabejorral, aplicará esta política contable para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de períodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

Se deben aplicar las mismas políticas contables dentro de cada período contable, así como de un período a otro, excepto si se presenta un cambio de política contable, el cual se realizará de forma retroactiva, lo cual implica ajustar los saldos iniciales de cada componente afectando el patrimonio neto desde el período contable en el cual se cambiará la política contable, siempre y cuando sea viable; es decir, desde el período más antiguo que sea conveniente, revelando en las notas a los Estados Financieros.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende, no son considerados corrección de errores.

Durante el 2025, Coaabejorral revisó sus estimados y políticas contables y no hubo cambio en los mismos.

Nota 4. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo son reconocidos a sus valores nominales, no tienen restricciones o gravámenes que limiten su inmediata disposición. Está conformado por el dinero en efectivo de la Caja, los depósitos en Bancos y efectivo de uso restringido o con destinación específica para el fondo de liquidez.

A continuación, se detallan los saldos de esta cuenta a diciembre del año 2025 comparados con el año anterior:

CUENTA CONTABLE	12/31/2025	12/31/2024	VARIACIÓN	%
CAJA	220.285.953	446.822.452	-226.536.499	-50,70%
Caja General	212.454.953	440.972.452	-228.517.499	-51,82%
Caja Menor	7.831.000	5.850.000	1.981.000	33,86%
BANCOS	3.256.106.049	5.633.245.919	-2.377.139.870	-42,20%
Bancos Comerciales	3.256.106.049	5.633.245.919	-2.377.139.870	-42,20%
ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	15.364.248	10.561.108	4.803.140	45,48%
Cooperativa Fra.CFA	15.364.248	10.561.108	4.803.140	45,48%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.756.235.348	1.570.300.856	185.934.492	11,84%
Convenio COOGRANADA	9.451.957	14.658.300	-5.206.343	-35,52%
Inversion a Corto Plazo - CDTs	1.583.979.683	1.466.359.301	117.620.382	8,02%
Fondos Fiduciarios a la Vista - Fidupervisora	162.803.708	89.283.255	73.520.453	82,35%
EFFECTIVO RESTRINGIDO	10.274.054.705	5.775.400.650	4.498.654.055	77,89%
Fondo Liquidez	10.274.054.705	5.775.400.650	4.498.654.055	77,89%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	15.522.046.303	13.436.330.985	2.085.715.319	15,52%

Efectivo: Comprende los valores con los que cuenta la Cooperativa, para atender el giro ordinario de sus operaciones de captación y colocación de recursos, en caja general, cajas menores y cuentas corrientes y de ahorro en bancos nacionales.

Todas las cuentas se encuentran totalmente conciliadas al cierre del año 2025.

La cuenta contable Bancos Comerciales está conformada por 15 cuentas de ahorros, 7 cuentas corrientes y 1 cuenta de ahorro en entidad solidaria, discriminada así.

BANCOS COMERCIALES	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Banco Davivienda Cta. Ahorros	1.288.717.518	2.329.168.839	-1.040.451.321	-44,67%
Banco Davivienda - DAMAS Cta Ahorros	57.575.065	294.891.832	-237.316.767	-80,48%
Banco de Bogotá Cta Ahorros 104	3.272.059	548.202.061	-544.930.002	-99,40%
Banco Agrario de Colombia Cta Ahorros	108.643.327	20.158.508	88.484.819	438,95%
Banco de Bogotá Cta Cte	98.330	98.330	-	0,00%
Banco de Bogotá Cta Ahorros	77.724.099	176.750.239	-99.026.140	-56,03%
Banco BANCOLOMBIA Cta Ahorros	1.028.213.806	1.651.148.050	-622.934.245	-37,73%
Banco BANCOLOMBIA Cta Cte	2.241.350	3.997.483	-1.756.133	-43,93%

BANCOS COMERCIALES	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Davivienda cta cte 560397669999468	683.918	4.345.705	-3.661.787	-84,26%
Bancolombia Ahorros 67200014241	172.589.000	96.485.660	76.103.340	78,88%
Davivienda Cta Cte 560397669999401	34.444.613	122.977.924	-88.533.312	-71,99%
Banco Coopcentral Cta. Ahorros 426001471	1.833.401	58.651.200	-56.817.799	-96,87%
Bancolombia S.A Cta Aho 02300001667	210.439.712	115.774.604	94.665.108	81,77%
Bancolombia S.A Cta Aho 64300000495	25.039.996	195.859.958	-170.819.962	-87,22%
Banco Davivienda Cta Cte 930067858454	57.450	57.450	-	0,00%
Banco Coopcentral Cta Cte 226000760	31.011.619	14.678.074	16.333.544	111,28%
Banco Caja Social S.A Ahorros 6389	15.008	-	15.008	100,00%
Banco Finandia Cuenta Ahorros 2633	1.051.651	-	1.051.651	100,00%
Cuenta Corriente Coopcentral 226001389	141.546.147	-	141.546.147	100,00%
Banco Av Villas Ahorros 477019418	1.000.038	-	1.000.038	100,00%
Cuenta Corriente Davivienda 9369 Medellin	50.607.743	-	50.607.743	100,00%
Bancolombia Cta Aho 420 000060 66 Medellin	19.300.200	-	19.300.200	100,00%
TOTAL BANCOS COMERCIALES	3.256.106.049	5.633.245.919	-2.377.139.870	-42,20%
Cooperativa Fra. CFA 05401000103	15.364.248	10.561.108	4.803.140	45,48%
TOTAL ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	15.364.248	10.561.108	4.803.140	45,48%
TOTAL BANCOS Y ENTIDADES SECTOR SOLIDARIO	3.271.470.297	5.643.807.027	-2.372.336.730	42,03%

Equivalentes al Efectivo: Los valores registrados como equivalente al efectivo corresponden a depósitos de efectivo en la Cooperativa COOGRANADA, inversiones a costo amortizado en CDTs que se abren a un plazo menor o igual a 90 días, que según la normatividad vigente deben ser contabilizadas como equivalentes al efectivo y una cuenta en el fondo fiduciario de la Fiduprevisor, donde es consignado el valor del convenio por descuento de nómina que se tiene en dicho fondo para pensionados asociados a nuestra cooperativa con crédito por libranza y otra fiducia del Banco Caja Social.

El saldo a diciembre de 2025 es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Convenios Cooperativos COOGRANADA	9.451.957	14.658.300	-5.206.343	-35,52%
Inversion a Corto Plazo - CDTs	1.583.979.683	1.466.359.301	117.620.382	8,02%
Fondos Fiduciarios a la Vista	162.803.708	89.283.255	73.520.453	82,35%
EQUIVALENTE AL EFECTIVO	1.756.235.348	1.570.300.856	185.934.492	11,84%

Efectivo Restringido: A diciembre 31 de 2025 se cuenta con una inversión que cumple con las características de efectivo restringido en Fiduciaria Bogotá, al igual que las inversiones del fondo de liquidez con vencimientos inferiores o iguales a 90 días, siguiendo las instrucciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El detalle de las inversiones clasificadas como efectivo restringido es el siguiente:

EFFECTIVO RESTRINGIDO - FONDO DE LIQUIDEZ	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	%
FIDUCIARIA BOGOTA	107.196.266	99.938.308	7.257.957,93	7,26%
BANCO BOGOTA	62.208.911	57.275.239	4.933.671,73	8,61%
BANCOOMEVA	1.189.979.611	1.094.505.170	95.474.440,84	8,72%
CFA - Cooperativa Financiera de Antioquia	1.138.322.653	857.598.780	280.723.872,31	32,73%
CONFIAR - Cooperativa Financiera	972.213.836	898.222.624	73.991.212,41	8,24%
COOPCENTRAL - Banco Cooperativo	1.242.891.560	952.191.863	290.699.697,63	30,53%
COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	1.212.453.456	405.294.111	807.159.344,45	199,15%
COOPERATIVA FINANCIERA JFK	875.178.261	804.614.555	70.563.706,02	8,77%
BANCO DAVIVIENDA	413.544.292	405.760.000	7.784.292,15	1,92%
FINANCIERA JURISCOOP	213.254.655	200.000.000	13.254.655,33	6,63%
BANCO W S.A	926.372.962	-	926.372.961,95	100,00%
BANCO FINANADINA SA	912.094.632	-	912.094.631,75	100,00%
BANCOLOMBIA	1.008.343.611	-	1.008.343.611,11	100,00%
TOTAL	10.274.054.706	5.775.400.650	4.498.654.056	77,89%

Nota 5. Activos Financieros (Inversiones)

Los activos financieros se reconocen inicialmente al valor de la transacción si no existe financiación implícita, de lo contrario se reconocen al valor presente del instrumento; posteriormente la inversión se valora al costo amortizado.

Las inversiones de la cooperativa se componen de inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones en entidades cooperativas.

Los siguientes son los saldos a 31 de diciembre de 2025 comparado con el año 2024:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO	15.632.281.751	6.469.708.426	9.162.573.325	141,62%
ACTIVOS FINANCIEROS INSTRUMENTOS PATRIMONIO - MEDIDO AL COSTO	92.482.032	72.441.032	20.041.000	27,67%
ACTIVOS FINANCIEROS	15.724.763.783	6.542.149.458	9.182.614.325	140,36%

Inversiones para mantener hasta el vencimiento: Representa el valor de las inversiones en títulos valores por exceso de liquidez. Al cierre del año 2024 son las que se detallan a continuación:

INVERSIONES AL VENCIMIENTO	31/12/2025	31/12/2024	VARIACION	%
Banco Bancolombia	2.245.512.809	1.292.237.353	953.275.456	73,77%
Bancoomeva	1.236.744.105	836.519.257	400.224.847	47,84%
Banco Davivienda	2.288.850.979	811.512.642	1.477.338.337	182,05%
Cooperativa Financiera Confiar	778.933.557	718.687.777	60.245.780	8,38%
Banco de Bogotá	1.295.024.076	712.213.386	582.810.690	81,83%
Cooperativa John F. Kennedy	1.432.840.559	620.958.861	811.881.698	130,75%
Banco Agrario	1.080.234.069	556.990.667	523.243.403	93,94%
Cooperativa Financiera Cotrafa	1.018.980.333	416.317.000	602.663.333	144,76%
Cooperativa Financiera de Antioquia CFA	649.543.068	303.521.405	346.021.663	114,00%
Banco Coop. Coopcentral	539.431.575	200.750.078	338.681.497	168,71%
Banco Finandina	635.082.846	0	635.082.846	100,00%
Banco W	416.539.892	0	416.539.892	100,00%
Banco Av Villas	516.809.451	0	516.809.451	100,00%
Banco Caja Social	846.165.157	0	846.165.157	100,00%
Cooperativa Financiera Juriscoop	651.589.274	0	651.589.274	100,00%
TOTAL	15.632.281.751	6.469.708.426	9.162.573.325	141,62%

Con respecto al saldo del año 2024, se evidencia un incremento de \$9.162.573.325, equivalente al 141,62%, en estas inversiones. Dichas inversiones se clasifican como inversiones medidas al costo amortizado, dado que la entidad tiene la intención y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta su vencimiento o redención, conforme a su modelo de negocio y a las políticas contables adoptadas.

Desde el comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez y la Administración de la Entidad, se realizaron los análisis de riesgo de contraparte, revisión de la calificación del emisor, concentración de inversiones, también el análisis de las tasas de interés, para revisar cuales podrían ofrecer mayores rendimientos y con ello mejor rentabilidad para la Entidad.

Activos financieros que son instrumentos de patrimonio: Cooabejorral posee aportes en entidades cooperativas que no cotizan en bolsa.

El saldo de esta inversión lo componen:

INVERSIÓN EN ENTIDADES ASOCIADAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
La Equidad Seguros - Cooperativa	80.073.506	71.532.506	8.541.000	11,94%
Aportes Sociales Fecolfin	908.526	908.526	0	0,00%
Aportes Sociales Banco Coopcentral	11.500.000	0	11.500.000	100,00%
TOTAL	92.482.032	72.441.032	20.041.000	27,67%

El saldo anterior corresponde al total de aportes sociales que Cooabejorral mantiene en La Equidad Seguros O.C., entidad de carácter cooperativo de la cual es asociada desde mayo de 1983, y en el transcurso del año se realizó el pago estatutario de aportes sociales a esta Entidad, asimismo, Cooabejorral mantiene aportes sociales desde el año 2022 en la Federación Especializada de Cooperativas de Ahorro y Crédito y Financieras de Colombia - FECOLFIN, y adicionalmente se efectuaron aportes sociales en el Banco Cooperativo Coopcentral, entidad a la cual la cooperativa vinculó como socio en el año 2025.

Nota 6. Cartera de Crédito (Activos Financieros)

Durante el período contable de 2025, el capital de la cartera de crédito tuvo un crecimiento neto del 17.20% por un valor equivalente a \$9.165.038.191.

El índice de morosidad por nivel de riesgo al cierre del año 2025 se ubicó en 5.85% presentando una disminución importante con relación al corte de diciembre del año 2024, en el cual se obtuvo un resultado del 6.50%, esta variación se presenta como consecuencia de la gestión permanente de cobranza y la recuperación de algunas obligaciones de montos significativos. Es importante mencionar que, a pesar de los efectos de una economía de moderado crecimiento en el país, la cooperativa logró obtener un alto crecimiento en cartera de créditos a los asociados y un adecuado indicador de cartera vencida.

La cartera neta de créditos está compuesta por su capital, intereses y deterioro así:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Capital Cartera de Créditos	62.459.623.513	53.294.585.322	9.165.038.191	17,20%
Intereses Cartera, Intereses Período de Gracia y otros Conceptos	1.092.960.140	942.463.212	150.496.928	15,97%
Deterioro General, Deterioro Individual, Deterioro Intereses y otros Conceptos	-7.175.521.392	-5.994.619.996	-1.180.901.396	19,70%
TOTAL CARTERA	56.377.062.261	48.242.428.538	8.134.633.723	16,86%

La cartera de créditos de asociados presenta los siguientes saldos a diciembre 31 de 2025, de acuerdo con su modalidad y calificación por vencimiento:

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS				
CATEGORÍA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS VIVIENDA	8.053.633.487	8.137.061.695	-83.428.208	-1,03%
A	7.865.999.026	7.855.747.710	10.251.316	0,13%
B	12.727.746	61.373.311	-48.645.565	-79,26%
C	-	-	-	0,00%
D	70.758.331	71.637.333	-879.002	-1,23%
E	104.148.384	148.303.341	-44.154.957	-29,77%

CAPITAL CARTERA DE CRÉDITOS				
CATEGORÍA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
CRÉDITOS CONSUMO	53.286.190.144	43.802.727.930	9.483.462.214	21,65%
A	50.008.146.680	40.776.662.711	9.231.483.969	22,64%
B	484.324.422	612.606.923	-128.282.501	-20,94%
C	179.587.272	313.611.586	-134.024.314	-42,74%
D	252.599.820	374.823.052	-122.223.232	-32,61%
E	2.361.531.950	1.725.023.658	636.508.292	36,90%
CRÉDITOS COMERCIALES	1.119.799.882	1.354.795.697	-234.995.815	-17,35%
A	929.241.268	1.200.298.488	-271.057.220	-22,58%
B	72.100.000	-	72.100.000	100,00%
C	-	-	-	0,00%
D	-	37.860.840	-37.860.840	-100,00%
E	118.458.614	116.636.369	1.822.245	1,56%
TOTALES	62.459.623.513	53.294.585.322	9.165.038.191	17,20%

En el rubro intereses por cobrar encontramos los intereses causados sobre el saldo del capital de las obligaciones de los asociados con Cooabejorral, éstos se encuentran causados al 31 de diciembre de 2025 y clasificados según su vencimiento.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS - INTERESES PERÍODO DE GRACIA - OTROS CONCEPTOS PERÍODO GRACIA				
CATEGORÍA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
CREDITOS VIVIENDA	71.866.057	65.609.426	6.256.631	9,54%
A	65.891.822	56.946.112	8.945.710	15,71%
B	558.307	1.884.860	-1.326.553	-70,38%
C	-	-	-	0%
D	2.622.683	1.863.487	759.196	40,74%
E	2.793.245	4.914.967	-2.121.722	-43,17%
CREDITOS CONSUMO	984.582.113	839.946.435	144.635.678	17,22%
A	803.907.265	673.881.243	130.026.022	19,30%
B	20.303.324	21.170.312	-866.988	-4,10%
C	4.560.862	14.413.801	-9.852.939	-68,36%
D	9.593.534	11.394.247	-1.800.713	-15,80%
E	145.301.900	118.028.510	27.273.390	23,11%
INTERÉS PERIODO DE GRACIA	642.205	778.813	-136.608	-17,54%
OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA	273.023	279.509	-6.486	-2,32%

INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS - INTERESES PERÍODO DE GRACIA - OTROS CONCEPTOS PERÍODO GRACIA				
CATEGORÍA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
CREDITOS COMERCIALES	36.511.970	36.907.351	-395.381	-1,07%
A	13.037.639	20.077.474	-7.039.835,00	-35,06%
B	8.989.471	-	8.989.471,00	100,00%
C	-	-	-	0,00%
D	-	2.474.499	-2.474.499,00	-100,00%
E	14.484.860	14.355.378	129.482,00	0,90%
TOTALES	1.092.960.140	942.463.212	150.496.928	15,97%

El deterioro de la cartera de créditos está clasificado en deterioro individual, deterioro general, deterioro intereses y otros conceptos periodo de gracia, los saldos son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Deterioro Individual Cartera Créditos	2.343.720.277	1.869.235.347	474.484.930	25,38%
Deterioro Intereses Cartera de Créditos, Deterioro Intereses y otros conceptos periodo de gracia.	147.329.352	128.290.750	19.038.602	14,84%
Deterioro General Cartera Crédito	4.684.471.763	3.997.093.900	687.377.863	17,20%
TOTAL DETERIORO	7.175.521.392	5.994.619.997	1.180.901.395	19,70%

El deterioro individual de la cartera de crédito por categoría de crédito es la siguiente:

DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITOS				
CATEGORIA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
CREDITOS VIVIENDA	47.088.818	10.774.838	36.313.980	337,03%
A	-	-	-	0,00%
B	-	-	-	0,00%
C	-	-	-	0,00%
D	-	-	-	0,00%
E	47.088.818	10.774.838	36.313.980	337,03%
CREDITOS CONSUMO	2.241.240.090	1.820.599.669	420.640.421	23,10%
A	326.714.145	270.532.828	56.181.317	20,77%
B	22.350.955	29.198.232	-6.847.277	-23,45%
C	30.460.345	23.396.489	7.063.856	30,19%
D	119.041.806	144.083.080	-25.041.274	-17,38%
E	1.742.672.839	1.353.389.040	389.283.799	28,76%

DETERIORO INDIVIDUAL CARTERA DE CRÉDITOS				
CATEGORIA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
CREDITOS COMERCIALES	55.391.369	37.860.840	17.530.529	46,30%
A	-	-	-	0,00%
B	-	-	-	0,00%
C	-	-	-	0,00%
D	-	37.860.840	-37.860.840	-100,00%
E	55.391.369	-	55.391.369	100,00%
TOTALES	2.343.720.277	1.869.235.347	474.484.930	25,38%

El deterioro de los intereses de cartera de crédito, intereses de periodo de gracia y deterioro de otros conceptos es el siguiente:

DETERIORO INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS - DETERIORO INTERESES PERIODO DE GRACIA - DETERIORO OTROS CONCEPTOS PERÍODO GRACIA				
CATEGORIA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
DETERIORO INTERES CREDITOS VIVIENDA	5.415.928	6.778.454	-1.362.526	-20,10%
A	-	-	-	0,00%
B	-	-	-	0,00%
C	-	-	-	0,00%
D	2.622.683	1.863.487	759.196	40,74%
E	2.793.245	4.914.967	-2.121.722	-43,17%
DETERIORO INTERES PERIODO DE GRACIA	-	-	-	0,00%
DETERIORO OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA	-	-	-	0,00%
DETERIOR INTERESES CREDITOS CONSUMO	127.428.564	104.550.321	22.878.243	21,88%
A	5.340.813	4.633.646	707.167	15,26%
B	911.983	945.058	-33.075	-3,50%
C	1.099.342	1.056.516	42.826	4,05%
D	4.486.800	4.441.681	45.119	1,02%
E	115.040.489	92.838.426	22.202.063	23,91%
DETERIORO INTERES PERIODO DE GRACIA	385.323	467.288	-81.965	-17,54%
DETERIORO OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA	163.814	167.706	-3.892	-2,32%

DETERIORO INTERESES CARTERA DE CRÉDITOS - DETERIORO INTERESES PERIODO DE GRACIA - DETERIORO OTROS CONCEPTOS PERÍODO GRACIA				
CATEGORIA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
DETERIORO INTERESES CREDITOS COMERCIALES	14.484.860	16.961.974	-2.477.114	-14,60%
A	-	-	-	0,00%
B	-	-	-	0,00%
C	-	-	-	0,00%
D	-	2.474.499	-2.474.499	-100,00%
E	14.484.860	14.355.378	129.482	0,90%
DETERIORO INTERES PERIODO DE GRACIA	-	132.097	-132.097	-100,00%
DETERIORO OTROS CONCEPTOS PERIODO GRACIA	-	-	-	0,00%
TOTALES	147.329.352	128.290.749	19.038.603	14,84%

Desde diciembre de 2013, Cooabejorral mantiene un deterioro general de cartera de crédito de asociados equivalente al 5% del total de la cartera bruta, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el crecimiento de la cartera. Adicionalmente a partir de diciembre del año 2024, el Consejo de Administración incrementó el deterioro general adicional al 2.5% del total de la cartera bruta, para un total del 7.5%.

La variación del deterioro general, es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Deterioro General	4.684.471.763	3.997.093.900	687.377.863	17,20%
TOTAL	4.684.471.763	3.997.093.900	687.377.863	17,20%

Lo anterior se encuentra acorde con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Título IV, Capítulo II, numeral 5.4.1) y demás Circulares Externas.

Para el cierre del mes de diciembre el indicador de cobertura en provisiones para proteger la cartera de créditos de los asociados se ubica en el 192.62%, esto indica que por cada peso que la entidad tiene en mora, cuenta con 1.92 pesos para su protección.

En detalle, la cartera de créditos de asociados por línea al cierre del año 2025 es la siguiente, comparada con el año 2024:

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	DIFERENCIA	%
Saldo total cartera	62.459.623.513	53.294.585.322	9.165.038.191	17,20%
Creditos de vivienda con libranza	31.701.670	43.452.967	-11.751.297	-27,04%
Creditos de vivienda sin libranza	8.021.931.817	8.093.608.728	-71.676.911	-0,89%
Creditos de consumo con libranza	1.739.106.817	1.414.471.598	324.635.219	22,95%

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024	DIFERENCIA	%
Creditos de consumo sin libranza	51.547.083.327	42.388.256.332	9.158.826.995	21,61%
Creditos comerciales	1.119.799.882	1.354.795.697	-234.995.815	-17,35%
Deterioro cartera en mora	2.241.240.090	1.820.599.669	420.640.421	23,10%
Deterioro general (mas prov. 2,5%)	4.684.471.763	3.997.093.900	687.377.863	17,20%
Cartera en mora: b - c - d - e	3.656.236.539	3.461.876.413	194.360.126	5,61%
Calidad de la cartera (riesgo)	5,85%	6,50%	-0,0065	-10,00%
Nro. de obligaciones de credito	4.415	4.196	219	5,22%
Nro. de asociados con credito	3.914	3.733	181	4,85%
Nro. de obligaciones en b - c - d - e	341	383	-42	-10,97%
TOTAL ACTIVOS	91.251.684.508	71.235.539.976	20.016.144.532	28,10%
Relacion cartera - activos	68,45%	74,81%	-0,0637	-8,51%

La línea de crédito que más refleja crecimiento es la de, Consumo sin libranza, esta logra un incremento de \$9.158.826.995, seguida de la línea de Consumo con Libranza, la cual logra un incremento de \$324.635.219, las líneas de crédito de Vivienda y Comerciales, presentan decrecimiento.

Se presenta una variación en el indicador de relación cartera – activos, el cual pasó de 74.81% en el año 2024 a un indicador de 68.45% en el año 2025.

Participación de la Cartera de Créditos por líneas a diciembre 2025:

CLASIFICACIÓN	VALOR	%	PROMEDIO TASA DE INTERES MES DE DIC DE 2025 N.A.
Consumo	53.286.190.144	85,31%	18,16%
Vivienda	8.053.633.487	12,89%	14,11%
Comercial	1.119.799.882	1,79%	18,04%
TOTAL CARTERA	62.459.623.513	100,00%	17,64%

La cartera de Cooabejorral se concentra en mayor proporción en la modalidad de Consumo, para el cierre del mes de diciembre cuenta con una participación del total de la cartera del 85.31%, así mismo, la cartera de Vivienda cuenta con una participación del 12.89%, esta cartera está colocada con una tasa de interés inferior a la de consumo, es de anotar que toda la cartera de vivienda se respalda con garantía real, lo que brinda mayor soporte y seguridad para su recuperación, de igual forma, la cartera en la modalidad Comercial tiene una participación del 1.79%.

Durante el año 2025 la cartera de crédito colocada en los asociados tuvo la siguiente variación y saldos en cada una de las agencias, aclarando que la Agencia Medellín fue inaugurada el día 05 de diciembre de este mismo año:

AGENCIA	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Abejorral	27.675.138.675	23.686.320.446	3.988.818.229	16,84%
La Ceja	11.033.837.696	11.064.486.557	-30.648.861	-0,28%
Sonson	11.966.402.837	9.774.999.768	2.191.403.069	22,42%
Aguadas	11.192.150.341	8.768.778.551	2.423.371.790	27,64%
Medellin	592.093.964	-	592.093.964	100,00%
TOTAL CARTERA	62.459.669.535	53.294.630.979	9.165.038.191	17,20%

La composición de la cartera de crédito en cada una de las Agencias de Cooabejorral tiene la siguiente participación sobre el total de la cartera neta:

Agencia	VALOR	%
Abejorral	27.675.138.675	44,31%
La Ceja	11.033.837.696	17,67%
Sonsón	11.966.402.837	19,16%
Aguadas	11.192.150.341	17,92%
Medellín	592.093.964	0,95%
TOTAL CARTERA	62.459.623.513	100,0%

Clasificación de la Cartera por Actividad Económica

La composición de la cartera de crédito por actividad económica de los asociados deudores tiene la mayor participación en Negocios o Actividades Empresariales con un saldo de \$36.597.650.965, equivalente al 58,59% del total de la cartera, representada en 2.166 obligaciones crediticias.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	SALDO CARTERA	% PARTICIPACIÓN	N°. OBLIGACIONES
Depende económicamente	17.895.544	0,03%	4
Desconocida	18.154.907	0,03%	2
Empleado	20.351.377.209	32,58%	1790
Estudiante	77.423.475	0,12%	11
Hogar	370.123.340	0,59%	70
Negocios o Actividades Empresariales	36.597.650.965	58,59%	2166
Pensionado	2.985.721.449	4,78%	273
Profesional Independiente	469.919.661	0,75%	22
Rentas de Capital	1.571.356.963	2,52%	77
TOTAL GENERAL	62.459.623.513	100%	4415

Dentro de la actividad de Negocios o Actividades Empresariales se destacan de manera especial las de comercio de bienes y servicios y en segundo lugar las actividades relacionadas con agricultura y la ganadería, lo que refleja un importante número de asociados vinculados al sector agropecuario y de actividades productivas, característico de las economías de los municipios en donde la cooperativa tiene sus agencias. Dentro de este grupo de deudores también se encuentran los asociados que realizan actividades por cuenta propia, transportadores y

labores de emprendimiento tal como se relacionan a continuación:

ACTIVIDAD NEGOCIOS O ACTIVIDADES EMPRESARIALES	SUMA SALDO DE CAPITAL	NRO. OBLIGACIONES
Agricultura y ganadería	8.155.082.959	667
Independientes	5.767.259.189	398
Comercio	15.944.407.941	780
Transporte	3.003.174.845	128
Otros	3.727.726.031	193
TOTAL	36.597.650.965	2166

La Cooperativa cuenta con el Manual para la Administración del Riesgo de Crédito debidamente actualizado y aprobado por el Consejo de Administración, en el cual se establecen todas las políticas para el otorgamiento de los créditos y los procedimientos para una adecuada gestión de recuperación del riesgo de crédito.

Los créditos otorgados se encuentran respaldados en títulos valores, además se cuenta con codeudores, bien sea uno, dos o tres, dependiendo del monto del crédito solicitado y en otros casos se cuenta con garantía real hipotecaria por tratarse de montos que superan los topes permitidos con codeudor en el Manual Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC; es de anotar, que para una persona natural o jurídica acceder a los servicios de crédito ofrecidos por la Cooperativa, es necesario que sea asociado a la Entidad solidaria, ya que no se realizan operaciones crediticias con terceros.

Se tiene un Comité de Riesgos el cual cuenta con su propio reglamento para el funcionamiento y a su vez es el encargado de realizar el proceso de Evaluación de Cartera, este se rige por lo estipulado en el Reglamento de Seguimiento y Evaluación de Cartera y la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cual reglamenta claramente sus funciones. Dicho comité se encarga de ejecutar la evaluación a través de metodologías y técnicas analíticas que permitan identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro.

Cooabejorral cumplió con la evaluación de la cartera tal como lo requiere la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria al corte de los meses de mayo y noviembre de 2025, y sus resultados por recalificación y ajustes en deterioros fueron registrados en los estados financieros al corte del mes siguiente.

En el mes de diciembre de 2025, se presentó para estudio y aprobación del Consejo de Administración proyecto de castigo de cartera, que tiene como objetivo depurar contablemente algunas obligaciones de crédito de las cuales se tiene muy mínimas opciones de recuperación tanto por la vía persuasiva como jurídica.

Se aprobaron para baja en cuentas, 25 obligaciones de crédito, distribuidas en 24 asociados, el valor del castigo aprobado ascendió a \$106.317.123 por concepto de capital, más \$45.926.541 por concepto de intereses y fue descontado el valor de \$13.223.950, que tenían a su favor en aportes sociales y cuentas de ahorros, resultando un monto neto a castigar de \$139.019.714, distribuidas entre las agencias de Abejorral, La Ceja y Aguadas. Todas las obligaciones se encontraban calificadas en la máxima categoría de riesgo "E" y debidamente provisionadas al 100% tanto capital como intereses y con más de 365 días de mora:

Agencia	Nro. asociados	Nro. de obligaciones	Capital adeudado a la fecha	Total Intereses y seguro	Aportes sociales y ahorros a favor	Valor neto a castigar
Abejorral	13	14	78.699.901	34.577.173	10.135.140	103.141.934
La Ceja	1	1	3.673.194	1.959.671	220.036	5.412.829
Aguadas	10	10	23.944.028	9.387.577	2.868.774	30.462.831
Total	24	25	106.317.123	45.926.541	13.223.950	139.019.714

Para cada una de las obligaciones de crédito se contó con el debido concepto técnico jurídico, además las gestiones en diferentes bases de datos que permitieron indagar la pertenencia de bienes inmuebles, vehículos, empresas, el estado laboral y jurídico, para de esta forma determinar la irrecuperabilidad de las obligaciones.

El proyecto de castigo de cartera, fue aprobado y ejecutado teniendo en cuenta las indicaciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera N° 020 de 2020.

La reestructuración de un crédito, es el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes: 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos, a los antes descritos, aquellas previstas en el artículo 20 de la Ley 546 de 1999, ni las modificaciones realizadas con fundamento en los términos previstos en el presente capítulo.

CRÉDITOS REESTRUCTURADOS					
CEDULA	VALOR REES- TRUCTURACION	SALDO CAPITAL DIC 31/2025	DETERIORO	GARANTIA	MODALIDAD
70785912	8.940.000	5.669.018	5.669.018	Firma personal	Consumo
39187050	3.180.000	2.842.956	2.842.956	Codeudor	Consumo
70787205	4.000.000	3.087.979	-	Codeudor	Consumo
1022035896	7.300.000	6.377.687	396.628	Codeudor	Consumo
70781968	4.300.000	3.926.582	3.337.595	Firma personal	Consumo
1002205748	1.800.000	899.029	6.068	Codeudor	Consumo
39449496	3.400.000	2.893.242	1.735.945	Codeudor	Consumo
39449440	1.750.000	1.627.559	976.535	Codeudor	Consumo
21418570	1.300.000	1.206.863	197.745	Firma personal	Consumo

Al cierre del mes de diciembre se cuenta con 09 obligaciones reestructuradas las cuales se vienen monitoreando constantemente y reportando adecuadamente a las entidades de control y vigilancia.

Alivios de Cartera: Durante el año 2025, no se realizaron alivios en obligaciones de créditos, puesto que nuestros asociados posterior a la pandemia de covid-19, en su gran mayoría continuaron realizando sus pagos con normalidad, no se recibieron solicitudes de alivios por parte de los asociados, lo cual brinda un parte de tranquilidad ya que esto denota que los municipios en los cuales tenemos presencia, pudieron continuar con sus actividades económicas, lo que nos permite seguir teniendo una cartera relativamente sana en materia de morosidad.

Intereses Por Modalidad de Crédito: A continuación, se describen los intereses causados por periodos de gracia pendientes de pago, según la modalidad de crédito a la que pertenecen los asociados con cuentas por cobrar pendiente de recaudo.

MODALIDAD DE CRÉDITO	31/12/2025	% PARTICIPACIÓN
CONSUMO	915.228	100%
TOTAL	915.228	100%

Al cierre de diciembre de 2025, no existen créditos con periodo de gracia, a la fecha todos los asociados se encuentran cancelando sus obligaciones con normalidad o en otros casos los que se vencieron se encuentra debidamente calificados y deteriorados de acuerdo con la metodología pérdida esperada.

Garantías: Con el fin de proteger los recursos de los asociados y minimizar el riesgo crediticio, Cooabejorral implementa la constitución de garantías que brinden un verdadero respaldo a las obligaciones adquiridas, estas se establecen de acuerdo a los montos y la destinación de los créditos.

Garantías no idóneas o personales

Codeudor: Es aquél que además de respaldar el pago de la deuda de otra persona lo hace de manera solidaria, es decir, bajo las mismas condiciones que el deudor principal. Se realiza con la firma y huella en el pagaré.

Crédito Sobre CDAT: Está dirigido a satisfacer solicitudes de asociados personas naturales y/o jurídicas de la Cooperativa que requieran atender necesidades de libre inversión y su respaldo sea un C.D.A.T. constituido en la misma entidad, la fecha del vencimiento del crédito deberá ser la misma del título, el original del CDAT deberá ser custodiado en garantía a favor de la Cooperativa.

Crédito Sobre Aportes Sociales: Este destino de crédito estará dirigido a satisfacer solicitudes de asociados personas naturales de la Cooperativa que requieran atender necesidades de consumo y su garantía esté respaldada por los aportes sociales que posee en la Cooperativa.

Consulta y reporte en centrales de riesgo: Para toda solicitud de crédito se realiza la consulta al deudor y codeudor(es) en centrales de riesgo y estos se reportan de acuerdo a la Ley 2157 de Habeas Data y las que la modifiquen.

Políticas y constitución de las garantías: La entidad cuenta con un documento técnico anexo al Manual SARC referente a la constitución de Garantías para el otorgamiento de créditos.

De acuerdo al tipo de garantías enunciadas en el Numeral 7. del Manual de constitución de garantías de Cooabejorral se definen las políticas y requisitos para la constitución de cada una:

Se aceptarán como garantías idóneas, las siguientes:

Hipotecas de bienes

En el caso de las hipotecas esta garantía afecta un bien inmueble en forma expresa y contractual al pago de una obligación. Se conforma cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural o jurídica a favor de la Cooperativa. Los avalúos deben ser practicados por peritos o evaluadores autorizados, y deben estar certificados en el registro abierto de evaluadores o autorizadas por las lonjas de propiedad raíz.

Las siguientes serán las garantías admisibles aceptadas en la Cooperativa:

Hipoteca abierta en primer grado con cuantía indeterminada sobre inmuebles urbanos o rurales. Se hará verificación de temas relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo LA/FT. Deberá contar con un avalúo técnico.

Los documentos exigidos tanto para el estudio como para la constitución de las garantías admisibles deben ser

los suficientes y condicionados a los solicitados tanto por los evaluadores técnicos autorizados, los asesores jurídicos, la Cooperativa y la notaría para su respectivo análisis, perfeccionamiento y constitución.

La Cooperativa es responsable de la debida custodia y seguridad de los documentos, así como de guardar prudencia con la información documental y cumplir con las normas de reserva de información bancaria.

Nota 7. Cuentas Comerciales por Pobrar y Otras Cuentas por Cobrar

A la fecha de cierre del período la Cooperativa presenta las siguientes cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar:

7.1 Otras Cuentas por Cobrar

Representan los derechos a reclamar como resultado de las operaciones de la Cooperativa con asociados, el detalle de dichas cuentas por cobrar al cierre de diciembre es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	12/31/2025	12/31/2024	VARIACIÓN	%
Seguros Póliza Vida Deudores	51.138.822	36.354.014	14.784.808	40,67%
Otras cuentas por cobrar a Asociados	30.863.886	53.181.791	-22.317.905	-41,97%
SUBTOTAL CUENTAS POR COBRAR	82.002.708	89.535.805	-7.533.097	-8,41%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-10.699.854	-8.415.941	2.283.913	-27,14%
TOTAL DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	-10.699.854	-8.415.941	2.283.913	-27,14%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR NETAS	71.302.854	81.119.864	-9.817.010	-12,10%

Las otras cuentas por cobrar corresponden a las obligaciones de los asociados derivadas de descuentos por embargos y depositados en juzgados por cobro jurídico de créditos, cuentas por cobrar de pólizas de seguro de créditos hipotecarios, cuentas por cobrar por comisiones y cuotas de manejo de tarjeta afinidad asociados.

7.2 Activos por impuestos corrientes

Corresponde a anticipos de impuesto de renta practicado por las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia al liquidar los rendimientos financieros de los títulos valores donde Cooabejorral mantiene sus inversiones y de impuesto de ventas retenido a contribuyentes del Régimen Simple de Tributación.

Los saldos a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Anticipo de Impuestos	70.452.636	34.141.906	36.310.729	106,35%
TOTAL IMPUESTO CORRIENTE	70.452.636	34.141.906	36.310.729	106,35%

Nota 8. Activos Materiales (Propiedad Planta y Equipo)

Este rubro registra los activos muebles e inmuebles tangibles, adquiridos para uso y desarrollo del giro normal de las operaciones de la Cooperativa.

La Entidad ha evaluado factores como; cambios en el uso de los activos, desgaste significativo no previsto y avances tecnológicos, sin embargo, a la fecha de cierre de período la administración determinó que no existen cambios significativos en las estimaciones realizadas previamente.

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del período 2025.

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.492.760.816	1.194.940.000	297.820.816	24,92%
Edificaciones	1.897.927.548	1.778.493.855	119.433.693	6,72%
Muebles y Equipos de Oficina	610.424.369	413.992.980	196.431.389	47,45%
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	344.615.339	276.431.151	68.184.188	24,67%
Sistema de Alarma y Cámaras	43.729.243	43.729.243	0	0,00%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	4.389.457.315	3.707.587.229	681.870.086	18,39%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA				
Edificaciones	-288.117.144	-258.361.486	-29.755.658	11,52%
Muebles y Equipos de Oficina	-302.302.871	-266.982.788	-35.320.083	13,23%
Equipos de Computacion y Comunicación	-312.980.630	-282.873.731	-30.106.900	10,64%
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-903.400.644	-808.218.004	-95.182.641	11,78%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NETO	3.486.056.670	2.899.369.225	586.687.445	20,24%

A continuación, se puede observar el importe inicial, el valor de las adquisiciones y el importe final:

	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipo	Equipo de Computo y Comunicación	TOTAL
Importe en libros a 1 de enero de 2025	1.194.940.000	1.778.493.855	413.992.980	320.160.394	3.707.587.229,00
Adquisiciones	-	-	196.431.389	70.384.188	266.815.577,00
Baja Activos				(2.200.000)	(2.200.000,00)
Avaluo Propiedad, Planta y Equipo	297.820.816	119.433.693	-	-	417.254.509,00
Efecto de variaciones en tipos de cambio	-	-	-	-	-
Depreciacion y pérdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Depreciacion Acumulada	-	(288.117.144)	(302.302.871)	(312.980.630)	(903.400.644,67)
Perdidas por deterioro	-	-	-	-	-
Reversión pérdida por deterioro	-	-	-	-	-
Importe en libros a 31 de Diciembre de 2025	1.492.760.816	1.609.810.404	308.121.498	75.363.952	3.486.056.670

Al final del período 2025, la Entidad no posee compromisos para la adquisición de propiedades, planta y equipo para el año siguiente. Asimismo, no se tienen restricciones en la titularidad de la propiedad, planta y equipo, ni están como prenda o hipoteca que sirvan de garantía de obligaciones financieras. Todas las partidas de propiedad, planta y equipo se clasifican como activo no corriente.

En diciembre de 2025 se realizó el avalúo técnico del inmueble ubicado en el municipio de Abejorral Antioquia, donde funciona la sede principal y la administración de la Cooperativa. Como resultado del avalúo, se obtuvo una valorización del terreno por \$287.820.816 y de la edificación por \$119.433.693, dicho estudio fue realizado por perito evaluador inscrito en la lonja de propiedad raíz y especialista en gestión inmobiliaria. La Cooperativa efectúa avalúos de sus inmuebles por lo menos cada 3 años.

Al cierre del ejercicio económico 2025, Cooabejorral realizó análisis de deterioro de la propiedad, planta y equipo, y no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo del deterioro del valor de los activos, es decir comparar el importe recuperable con su importe en libros a la fecha de cierre.

Por política de Cooabejorral se estima que el valor residual de las propiedades planta y equipo es cero, ya que no se piensa vender ninguno de estos activos.

Nota 9. Instrumentos Financieros a Costo Amortizado / Depósitos y Exigibilidades

Comprende los depósitos de ahorros recibidos de los asociados a cargo de la cooperativa, en desarrollo del ejercicio de la actividad financiera mediante las modalidades de captación de ahorros a la vista, certificados de depósito de ahorro a término fijo CDATS y ahorro contractual. La Cooperativa no realiza operaciones de captación con terceros.

Durante el año 2025 se liquidaron y reconocieron intereses sobre la totalidad de las cuentas de ahorro, conforme a las condiciones establecidas.

Se cumple con el tope máximo de ahorros que puede tener consignado un asociado en Cooabejorral, de acuerdo con el patrimonio técnico de la Entidad.

Las tasas efectivas promedio vigentes al cierre del año 2025 son las siguientes:

Ahorro a la Vista	1.50% E.A.
Ahorro a la Vista Infantil (Cooabejorrito)	2.50% E.A.
CDAT	8.80% E.A.
Ahorro Contractual	9.00% E.A.

Al cierre de diciembre de 2025, Cooabejorral registró un saldo de \$72.130.719.349, reflejando un crecimiento de \$16.993.990.905 equivalente al 30.82% en comparación con diciembre de 2024.

A continuación, se presenta la variación respecto al mes de diciembre de 2024 en sus diferentes productos:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Ahorros a la Vista	19.136.548.021	18.224.113.005	912.435.016	5,01%
Cooabejorrito	819.376.762	742.220.400	77.156.362	10,40%
C.D.A.T. =< 6 meses	21.775.678.881	15.629.405.264	6.146.273.617	39,33%
C.D.A.T. > 6 meses < 12 meses	17.127.660.528	13.450.254.157	3.677.406.371	27,34%
C.D.A.T. > 12 meses < 18 meses	7.992.297.004	3.067.776.180	4.924.520.824	160,52%
C.D.A.T. > 18 meses	1.970.830.789	1.540.124.306	430.706.483	27,97%
Intereses CDATS	1.471.043.920	1.169.120.056	301.923.864	25,82%
Ahorro Contractual	1.837.283.444	1.313.715.077	523.568.367	39,85%
TOTAL	72.130.719.349	55.136.728.445	16.993.990.905	30,82%

La participación de los saldos de las cuentas de depósitos y exigibilidades en sus diferentes productos financieros es la siguiente a diciembre 31 de 2025:

PRODUCTO	AÑO 2025	% PARTICIPACIÓN
Ahorros a la Vista	19.955.924.783	27,67%
C.D.A.T.	50.337.511.122	69,79%
Ahorro Contractual	1.837.283.444	2,55%
TOTAL	72.130.719.349	100%

Los depósitos de ahorros de asociados al mes de diciembre de 2025 cierran con los siguientes saldos por agencia con su respectiva participación en el saldo total:

AGENCIA	TOTAL DEPOSITOS	PARTICIPACIÓN
Abejorral	49.306.238.930	68,36%
La Ceja	11.123.699.125	15,42%
Sonsón	7.305.808.341	10,13%
Aguadas	3.910.344.769	5,42%
Medellín	484.628.185	0,67%
TOTAL	72.130.719.349	100,00%

La variación en las captaciones de cada agencia durante el 2025 fue la siguiente:

AGENCIA	TOTAL DEPOSITO DIC 2025	TOTAL DEPOSITOS DIC 2024	VARIACIÓN	%
Abejorral	49.306.238.930	40.202.372.962	9.103.865.967	22,65%
La Ceja	11.123.699.125	8.302.365.953	2.821.333.172	33,98%
Sonsón	7.305.808.341	4.566.076.529	2.739.731.813	60,00%
Aguadas	3.910.344.769	2.065.913.001	1.844.431.768	89,28%
Medellín	484.628.185	-	484.628.185	100,00%

El crecimiento de los ahorros en todas las agencias nos ratifica la confianza de los asociados en la cooperativa y una gestión eficiente por parte de la Entidad en la captación de recursos.

Los depósitos de los asociados, se encuentran respaldados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOO.

Nota 10. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Corresponde a pagos pendientes por obligaciones causadas con proveedores, contribuciones y afiliaciones al Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas FOGACOO por prima por pagar sobre los depósitos de ahorros de asociados con corte al cuarto trimestre de 2025, retenciones y aportes laborales, sobrantes de caja, entre otros.

A 31 de diciembre de 2025 se tienen los siguientes saldos:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Proveedores	77.540.064	4.960.388	72.579.676	1463,19%
Contribuciones y Afiliaciones	59.001.000	48.796.000	10.205.000	20,91%
Gravamen de los Movimientos Financieros	5.221.741	2.695.382	2.526.359	93,73%
Retención en la Fuente	28.411.957	14.323.929	14.088.028	98,35%
Retenciones y Aportes de Nómina	29.626.900	20.327.600	9.299.300	45,75%
Remanentes por Pagar	17.246.163	17.292.497	(46.334)	-0,27%
Consignaciones por Identificar	99.330.964	55.892.078	43.438.886	77,72%
Sobrantes En Caja	13.412.939	10.103.566	3.309.373	32,75%
Exigibilidades Por servicio de recaudo	12.216.182	6.034.157	6.182.025	100,00%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	342.007.910	180.425.597	161.582.313	89,56%

Las consignaciones por identificar corresponden a recursos consignados por los asociados para el pago de sus cuotas de crédito o depósitos de ahorros y que al cierre de año no habían reportado el respectivo soporte de consignación para ser aplicado a su producto, se clasifican a nivel de cada banco recaudador de la siguiente manera:

CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR	
DICIEMBRE 31 DE 2025	
ENTIDAD FINANCIERA	VALOR
Banco de Bogotá	2.216.155
Bancolombia	79.439.385
Banco Agrario de Colombia	17.400.424
Davivienda	275.000
TOTAL	99.330.963

Nota 11. Pasivos por Impuestos Corrientes

Este pasivo registra el impuesto a las ventas por pagar correspondiente al bimestre 6 del año 2025 y el valor del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros a cancelar a los municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas Caldas, donde se tiene agencias, por el período gravable 2025. En cada uno de estos municipios se debe cancelar como impuesto el equivalente al cinco por mil del total de los ingresos gravables de la correspondiente agencia.

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Impuesto a las ventas por pagar	2.367.907	1.778.951	588.956	33,11%
Industria y Comercio	73.424.241	58.019.746	15.404.495	26,55%
TOTAL	75.792.148	59.798.697	15.993.451	26,75%

Durante el 2025 se realizaron oportunamente los pagos correspondientes al impuesto de industria y comercio y avisos tableros en los municipios de Abejorral, La Ceja, Sonsón y Aguadas e impuesto de renta, impuesto a las ventas IVA, gravamen a los movimientos financieros a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Nota 12. Fondos de Destinación Específica

Comprende los fondos constituidos por la Asamblea General Ordinaria de Delegados con una destinación especial a fin de brindar apoyo económico a los asociados; a continuación, se detallan:

Fondo de Solidaridad

De conformidad con la Ley 79 de 1988, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada en marzo de 2025 se aprobó la apropiación del 10% de los excedentes del ejercicio 2024 para incrementar el Fondo de Solidaridad.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el saldo registrado es el siguiente:

CÓDIGO CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Solidaridad	32.317.774	0	32.317.774	100,00%
TOTAL FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	32.317.774	0	32.317.774	100,00%

Durante el 2025 se aumentaron los recursos en este fondo en \$138.010.660, lo correspondiente al 10% de los excedentes del año 2024, ejecutando \$105.692.886 en el período, para un saldo final de \$32.317.714, es importante señalar que al corte del año 2024 no se tenía saldo en este rubro.

El detalle de este fondo fue el siguiente:

FONDO SOCIAL	Saldo 01 de enero de 2025	Incremento	Utilización	saldo 31 diciembre de 2025
Fondo Social de Solidaridad	0	138.010.660	105.692.886	32.317.774

Desde el Consejo de Administración de la Entidad se tiene reglamentado dicho fondo, y se cuenta con un comité de solidaridad que se encarga de programar las diferentes actividades en pro del bienestar de los asociados y la comunidad, según la normatividad vigente. Los recursos desembolsados en este fondo en el 2025 se destinaron principalmente a subsidios para compra de lentes, subsidios por nacimiento de hijos de asociados, subsidios

por asociados con incapacidad médica, compra de pañales para personas con limitaciones físicas, consultas y exámenes médicos, medicamentos no POS y subsidios por hospitalización y otras calamidades.

La relación de subsidios entregados en el 2025 del fondo de solidaridad de la cuenta 26, es la siguiente:

DETALLE	VALOR APOORTE	NRO. BENEFICIADOS
Subsidio asociados nacimiento de hijo	13.395.000	46
Subsidio compra pañales	4.788.000	27
Subsidio compra de lentes	37.160.767	362
Subsidio consulta especialistas	5.699.332	47
Subsidio asociados por incapacidad medica	29.755.580	105
Subsidio medicamentos no pos	5.487.508	98
Subsidios por hospitalización	8.498.000	36
Otros subsidios	908.700	4
TOTAL INVERSIÓN	105.692.886	725

Fondo de Educación

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a la distribución de excedentes contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados se aprobó distribución para este fondo del 21% de los excedentes del año 2024 por valor de \$289.822.385

De este fondo se destinó el valor equivalente al 20% los excedentes de 2025 para ser consignado oportunamente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por concepto de impuesto de renta, el restante fue ejecutado en acciones y programas del comité de educación de la Cooperativa.

El detalle del fondo de educación es el siguiente:

FONDO SOCIAL	Saldo 01 de enero de 2025	Incremento	Utilización	saldo 31 diciembre de 2025
Fondo Social de Educación	0	289.822.385	289.822.385	0

El detalle de utilización de este fondo es el siguiente:

DETALLE	VALOR APOORTE
Pago impuesto de renta DIAN 20%	276.021.319
Cursos y herramientas tecnológicas de orientación vocacional	13.801.066
TOTAL INVERSIÓN	289.822.385

Fondo de Bienestar Social

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a la distribución de excedentes contemplado en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, la Asamblea General de Delegados de 2025, decidió apropiar el 1% del total de excedentes para el Fondo de Bienestar Social.

FONDO SOCIAL	Saldo 01 de enero de 2025	Incremento	Utilización	saldo 31 diciembre de 2025
Fondo Bienestar Social	0	13.801.065,95	13.801.066	0

El detalle de utilización de este fondo es el siguiente:

DETALLE	VALOR APOORTE
Celebracion día de la madre y el padre	2.182.900,00
Día amor amistad	241.500,00
Día del asociado	3.744.765,95
Eventos sociales (adulto mayor, recluso)	7.631.900,00
TOTAL INVERSIÓN	13.801.064,95

Nota 13. Cuentas por Pagar por Beneficios a los Empleados

Beneficios a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de obligaciones laborales corresponde al valor reconocido por concepto de beneficios a empleados a corto plazo, que incluye la provisión por prestaciones sociales y vacaciones causadas a favor de los 37 empleados de la cooperativa.

El detalle es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Cesantías Consolidadas	102.458.277	70.565.097	31.893.180	45,20%
Intereses a las Cesantías Consolidadas	11.720.524	8.095.775	3.624.749	44,77%
Vacaciones Consolidadas	75.286.337	51.035.725	24.250.612	47,52%
Prima de Vacaciones	27.953.104,00	19.359.157	8.593.947	44,39%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	217.418.242	149.055.754	68.362.488	45,86%

Nota 14. Otros Pasivos no Financieros

Comprende los intereses pagados por anticipado por parte de los asociados en el pago de sus cuotas de créditos, así como los valores recaudados con destino a la aseguradora por concepto de seguro de vida deudores, que corresponden a valores que se cobran al asociado en cada una de sus cuotas de crédito para cubrir los saldos de sus deudas en caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente.

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Ingresos Anticipados	50.608.635,00	50.107.680,00	500.955	1,00%
Ingresos Recibidos para Terceros La Equidad Seguros O.C.	31.140.837,07	66.362.621,00	(35.221.784)	-53,07%
TOTAL OTROS PASIVOS	81.749.472	116.470.301	(34.720.829)	-29,81%

Nota 15. Aportes Sociales

Los aportes sociales se incrementan a través del pago de las cuotas ordinarias de nuestros asociados, nuevas afiliaciones, incremento de aportes anuales y amortización de aportes.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social estaba conformado por los siguientes valores:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Ordinarios	3.589.524.865	2.584.411.439	1.005.113.426	38,89%
Total Aportes Capital Mínimo No Reducible	7.117.500.000	6.500.000.000	617.500.000	9,50%
Aportes Ordinarios	6.187.723.252	5.708.233.912	479.489.340	8,40%
Aportes Amortizados	929.776.748	791.766.088	138.010.660	17,43%
TOTAL APORTES	10.707.024.865	9.084.411.439	1.622.613.426	17,86%

Nota 16. Reservas

Corresponde a las apropiaciones efectuadas anualmente en la distribución de los excedentes, aprobadas por el máximo órgano social conforme a disposiciones legales estatutarias o para fines específicos.

La Cooperativa dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, referente a la apropiación del veinte (20%) de los excedentes del año 2024 para incrementar la reserva para protección de aportes por valor \$276.021.319, adicionalmente por decisión de la Asamblea General de Delegados, se aprobó destinar un treinta y ocho por ciento (38%) adicional a la reserva legal, equivalente a \$524.440.506.

Los saldos de la cuenta de reservas son los siguientes al 31 de diciembre de 2025:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Reserva Protección de Aportes	4.963.131.526	4.162.669.700	800.461.825	19,23%
Reserva Capital Institucional	85.000.000	85.000.000	0	0,00%
TOTAL RESERVAS	5.048.131.526	4.247.669.700	800.461.825	18,84%

Nota 17. Excedentes Proceso de Conversión

En el proceso de conversión de los estados financieros desde las normas contables colombianas hacia las normas internacionales de información financiera NIIF al cierre de 2015, se obtuvieron unos excedentes por valor \$374.672.849, que corresponden principalmente a los ajustes que afectaron ingresos, costos y gastos; pero por tratarse de adopción por primera vez se debían reconocer en el patrimonio dentro del grupo de Excedentes o Pérdidas por ajuste de conversión.

CODIGO CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio Conversión	374.672.850	374.672.850	0	0.00%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	374.672.850	374,672,850	0	0.00%

Nota 18. Resultados del Ejercicio

Refleja el resultado del ejercicio, determinado por la diferencia entre los ingresos obtenidos y los costos y gastos incurridos en el desarrollo del objeto social de la entidad. El excedente obtenido por la Cooperativa durante 2025, se deja a consideración de la Asamblea General de Delegados para su estudio y aprobación de la distribución de los mismos, acorde con la Ley y el Estatuto.

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	1.318.395.266	1.380.106.595	(61.711.329)	-4,47%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.318.395.266	1.380.106.595	(61.711.329)	-4,47%

Al corte del 31 de diciembre de 2025, Cooabejorral alcanzó unos excedentes consolidados por valor de \$1.318.395.266 los cuales, comparados con el mismo período del año 2024, presentaron una disminución de \$61.711.069 equivalente al 4.47%

Dentro de las principales razones que explican la disminución de los excedentes en comparación con el año 2024, se destaca los gastos por adecuación, nuevos colaboradores, arrendamiento y demás compras requeridas para la puesta en marcha de la nueva agencia en la ciudad de Medellín Antioquia, la cual requirió una inversión significativa reconocida directamente en el estado de resultados, impactando el excedente del ejercicio.

Nota 19. Superávit por Revaluación

Esta cuenta presenta una variación por valor de \$417.254.509, con respecto al reporte del período 2024, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CUENTA CONTABLE	31/12/2024	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Superávit por revaluación	923.455.107	506.200.598	417.254.509	82,43%
SUPERÁVIT REVALUACIÓN POR	923.455.107	506.200.598	417.254.509	82,43%

La variación en el periodo corresponde a la valorización de la propiedad ubicada en la Calle 50 N° 50-19, en el municipio de Abejorral Antioquia, donde se encuentra ubicada la agencia principal y área administrativa de

Cooabejorral, según avalúo técnico realizado en el año 2025. El resultado obtenido se incluye en el otro estado de resultados integral (ORI).

Nota 20. Cuentas de Orden Deudoras

Reflejan información sobre hechos o circunstancias ocurridas que se registran con el fin de tener un control de la información gerencial o de futuras situaciones financieras, que actualmente no afectan el estado de situación financiera o estado de resultados integral de la Entidad.

Se contabilizan en cuentas de orden los bienes y valores entregados en custodia a terceros, los intereses de la cartera de más de 90 días de mora, la cartera castigada, los activos totalmente depreciados y el derecho de uso de licencia del software e inversiones deterioradas en su totalidad, en el periodo 2025, desde la Superintendencia de la Economía Solidaria, se solicitó incluir dentro de este rubro, la clasificación de la cartera de crédito por vencimiento, la cual también se relaciona.

La relación de Cuentas de orden deudoras a diciembre de 2025 es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Intereses Cartera Vivienda C	0	0	0	0,0%
Intereses Cartera Consumo C	22.309.291	4.337.130	17.972.161	414,4%
Intereses Cartera Comercial C	0	0	0	0,0%
Intereses Cartera Vivienda D	6.013.058	4.269.841	1.743.217	40,8%
Intereses Cartera Consumo D	7.996.220	6.399.810	1.596.410	24,9%
Intereses Cartera Comercial D	0	1.193.585	-1.193.585	-100,0%
Intereses Cartera Vivienda E	30.164.967	25.689.010	4.475.957	100,0%
Intereses Cartera Consumo E	706.813.315	493.850.049	212.963.266	43,1%
Intereses Cartera Comercial E	22.094.180	3.024.970	19.069.210	630,4%
Licencia de uso sistema LINUX	90.884.840	90.884.840	0	0,0%
SUBTOTAL DEUDORAS CONTINGENTES	886.275.871	629.649.235	256.626.636	40,8%
Cartera de Crédito Castigada	604.061.888	475.647.627	128.414.261	27,0%
Otras Cuentas por Cobrar	13.265.487	13.265.487	0	0,0%
Inversion Cartera Colectiva Interbolsa	148.906.867	148.906.867	0	0,0%
Muebles y Enseres Totalmente Depreciados	10.819.020	10.819.020	0	0,0%
Equipos Cómputo Totamente Depreciados	33.421.108	33.421.108	0	0,0%
Equipos Comunic. Totalmente Depreciados	603.336	603.336	0	0,0%
Sistema Alarma Totalmente Depreciados	1.120.000	1.120.000	0	0,0%
Software Totalmente Amortizado	11.156.000	11.156.000	0	0,0%
Licencia de Software Totalmente Amortizada	21.189.378	21.189.378	0	0,0%
Linea Telefónica Totalmente Amortizada	10.000	10.000	0	0,0%
SUBTOTAL DEUDORAS DE CONTROL	844.553.084	716.138.823	128.414.261	17,9%

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO CON LIBRANZA	1.739.106.817	0	1.739.106.817	100,0%
Capital vigente y hasta 30 días de mora	1.719.886.995	0	1.719.886.995	100,0%
Capital con mora mayor a 30 días y hasta 60 días	0	0	-	0,0%
Capital con mora mayor a 60 días y hasta 90 días	0	0	-	0,0%
Capital con mora mayor a 90 días y hasta 180 días	0	0	-	0,0%
Capital con mora mayor a 180 días	19.219.822	0	19.219.822	100,0%
MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO SIN LIBRANZA	51.547.083.327	0	51.547.083.327	100,0%
Capital Vigente Y Hasta 30 Días De Mora	48.602.755.427	0	48.602.755.427	100,0%
Capital Con Mora Mayor A 30 Días Y Hasta 60 Días	315.254.954	0	315.254.954	100,0%
Capital Con Mora Mayor A 60 Días Y Hasta 90 Días	65.484.603	0	65.484.603	100,0%
Capital Con Mora Mayor A 90 Días Y Hasta 180 Días	469.937.514	0	469.937.514	100,0%
Capital Con Mora Mayor A 180 Días	2.093.650.829	0	2.093.650.829	100,0%
MOROSIDAD CARTERA COMERCIAL	1.119.799.882	0	1.119.799.882	100,0%
Capital Vigente Y Hasta 30 Días De Mora	929.241.268	0	929.241.268	100,0%
Capital Con Mora Mayor A 30 Días Y Hasta 90 Días	72.100.000	0	72.100.000	100,0%
Capital Con Mora Mayor A 90 Días Y Hasta 120 Días	0	0	0	0,0%
Capital Con Mora Mayor A 120 Días Y Hasta 150 Días	0	0	0	0,0%
Capital Con Mora Mayor A 150 Días	118.458.614	0	118.458.614	100,0%
SUBTOTAL CARTERA DE CREDITO POR MOROSIDAD	62.459.623.513	0	62.459.623.513	100,0%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	64.190.452.468	1.345.788.058	62.844.664.410	4669,7%

Nota 21. Cuentas de Orden Acreedoras

En este grupo de cuentas la Entidad cuantifica los compromisos que se relacionan con posibles obligaciones y que por tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera de la cooperativa. Igualmente, se incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno de pasivos y patrimonio, especialmente de garantías de créditos.

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Bienes y Valores Recibidos en Garantía	132.315.170.492	111.026.371.133	21.288.799.359	19,17%
Creditos Aprobados y No Desembolsados	1.880.640.000	571.200.000	1.309.440.000	229,24%
TOTAL CUENTAS ACREEDORES CONTINGENTES	134.195.810.492	111.597.571.133	22.598.239.359	20,25%
Capital Mínimo Irreducible	7.117.500.000	6.500.000.000	617.500.000	9,50%
ACREEDORAS DE CONTROL POR EL CONTRA (DB)	7.117.500.000	6.500.000.000	617.500.000	9,50%
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	141.313.310.492	118.097.571.133	23.215.739.359	19,66%

Nota 22. Ingresos por Actividades Ordinarias

Corresponden a los ingresos obtenidos por la cooperativa en el desarrollo del objeto social, provenientes de los intereses percibidos por la cartera de créditos en las modalidades de consumo, vivienda y comercial, otorgados a sus asociados.

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Intereses Créditos Consumo	8.819.835.017	7.612.088.262	1.207.746.755	15,87%
Intereses Créditos Vivienda	1.109.493.581	1.256.320.703	-146.827.122	-11,69%
Intereses Créditos Comercial	207.184.224	247.366.657	-40.182.433	-16,24%
TOTAL INGRESOS POR CREDITOS	10.136.512.822	9.115.775.622	1.020.737.200	11,20%

En 2025 se dio continuidad a la oferta de productos con condiciones atractivas, orientados a incentivar el uso del crédito en sus diferentes modalidades, mediante trámites sencillos, alternativas de pago flexibles y plazos acordes con la capacidad de pago y solvencia de los asociados.

Nota 23. Costo por Prestación de Servicios

En este rubro se registran los costos correspondientes a los intereses reconocidos a los asociados por los diferentes productos de ahorro, calculados bajo el método del interés efectivo.

La relación de pagos realizados a diciembre 31 de 2025 para cada uno de los productos es la siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Costo Ahorros a la Vista	320.238.033	303.872.787	16.365.246	5,39%
Costo C.D.A.T.	3.994.712.377	3.261.251.984	733.460.394	22,49%
Costo Ahorro Contractual	292.029.656	252.401.833	39.627.823	15,70%
Costo Rifas Asociados	57.890.669	74.949.831	-17.059.162	-22,76%
TOTAL COSTOS	4.664.870.735	3.892.476.435	772.394.301	19,84%

En 2025 se reconocieron tasas de interés a los ahorradores acordes con la situación económica del país y las condiciones del mercado local, procurando que fueran atractivas y competitivas frente al sector, previo análisis del Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez y del Consejo de Administración, quienes en todo momento buscan preservar un buen margen de intermediación entre las tasas de interés de las captaciones y las colocaciones.

La variación significativa de un año al otro, obedece al buen porcentaje de incremento en los saldos de los diferentes productos de ahorro durante el período, como resultado del mayor nivel de captaciones por parte de los asociados.

Nota 24. Otros Ingresos

Representan los ingresos que no están relacionados directamente con la prestación de servicios de crédito de la Entidad, pero que provienen de actividades inherentes al objeto social.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2025 en comparación a 2024, es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Otros Ingresos por Aprovechamientos	44.396.131	30.550.374	13.845.757	45,32%
Comisión Tarjeta Afinidad Cuota de M.	5.016.334	4.055.001	961.333	23,71%
Ingresos Comisiones TA Visionamos	158.658	93.915	64.743	68,94%
Reintegro Interes Creditos de Vivienda	6.869.433	9.968.652	-3.099.219	-31,09%
Reintegro Deterioro Cartera Consumo	493.034.129	378.769.546	114.264.583	30,17%
Reintegro Interes Creditos de Consumo	85.857	425.450	-339.593	-79,82%
Reintegro Deterioro Creditos Comerciales	40.467.436	126.219.408	-85.751.972	-67,94%
Reintegro Deterioro General	20.052.180	59.372.140	-39.319.960	-66,23%
Reintegro Cuentas por Cobrar	4.260.495	1.719.252	2.541.243	147,81%
Ingreso Venta Seguros	40.443.864	27.481.183	12.962.681	47,17%
Ingreso por recuados servicios	4.105.440	4.695.360	-589.920	-12,56%
Ingreso Inversion Entidades Asociados	-	-	-	
Reintegro Incapacidades EPS	10.591.210	1.324.986	9.266.224	699,35%
TOTAL OTROS INGRESOS	669.481.167	644.675.267	24.805.900	3,85%

Los conceptos anteriormente descritos corresponden a los valores cobrados a los asociados por concepto de aprovechamientos, tales como el cobro de papelería para talonarios en el manejo de productos de ahorro y documentación en los trámites de crédito; cuotas de manejo de la tarjeta Afinidad en convenio con Visionamos de la Red Coopcentral; recuperaciones de deterioro de cartera de crédito registradas a través del módulo de cartera del software Linux, comisiones por retorno en la venta de seguros de vida deudores asociados a la cartera de crédito reconocidas por la aseguradora; así como el pago de comisión por recaudo de servicios públicos mediante convenios con otras entidades, entre otros.

Nota 25. Gastos de Administración

Los Gastos de administración del año 2025 comprenden los siguientes:

25.1. Beneficios a empleados

En este rubro se registran los pagos laborales legales y extralegales efectuados al equipo de empleados de Cooabejorral vinculados de tiempo completo, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social y demás beneficios establecidos por la normatividad vigente y por disposiciones internas

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2025, comparado a 2024, es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Sueldos	1.140.067.055	938.037.248	202.029.807	21,54%
Dominicales y Festivos	1.430.000	0	1.430.000	100,00%
Auxilio de Transporte	8.620.000	5.891.400	2.728.600	46,31%
Cesantías	107.964.352	82.852.411	25.111.941	30,31%
Intereses a las Cesantías	12.071.843	8.953.327	3.118.516	34,83%
Prima de Servicios	99.833.542	82.272.983	17.560.559	21,34%
Vacaciones	70.666.812	51.888.570	18.778.242	36,19%
Prima Vacaciones	52.623.381	42.692.639	9.930.742	23,26%
Bonificaciones	103.869.158	73.408.112	30.461.046	41,50%
Indemnizaciones Laborales	2.549.300	0	2.549.300	100,00%
Dotaciones y Suministro	56.070.386	39.472.600	16.597.786	42,05%
Capacitación al Personal	17.303.553	19.396.025	-2.092.472	-10,79%
Aportes Salud	74.679	155.500	-80.821	-51,97%
Aportes Pensión	143.481.679	117.912.400	25.569.279	21,68%
Aportes A.R.L.	5.979.900	4.847.100	1.132.800	23,37%
Aportes Cajas de Compensación Familiar	47.556.600	39.203.100	8.353.500	21,31%
Otros Beneficios Empleados	56.111.527	40.434.836	15.676.691	38,77%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.926.273.767	1.547.418.251	378.855.516	24,48%

La variación en los pagos por beneficios a empleados obedece al incremento de salario de los colaboradores y por el ingreso de cinco nuevos, 3 para la nueva agencia en Medellín, 1 para la Agencia de La Ceja y otro para Sonsón.

25.2. Gastos Generales: Comprende todos los gastos ocasionados y/o causados por la Entidad para ejecutar sus funciones administrativas y otras que le son complementarias al desarrollo de su objeto social.

El comportamiento con corte a 31 de diciembre 2025 en comparación a 2024, es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Honorarios	177.589.718	123.088.000	54.501.718	44,28%
Impuestos	220.129.710	162.312.399	57.817.310	35,62%
Arrendamientos	154.275.784	94.369.900	59.905.884	63,48%
Seguros	51.087.691	42.098.342	8.989.349	21,35%
Mantenimientos y Reparaciones	22.433.942	18.281.122	4.152.820	22,72%
Reparaciones Locativas	2.997.588	13.076.713	-10.079.125	-77,08%
Aseo y Elementos	11.702.087	11.598.561	103.526	0,89%
Cafeteria	63.705.237	59.277.585	4.427.652	7,47%
Servicios Públicos	99.586.957	90.307.601	9.279.356	10,28%
Correos	3.954.050	5.500.123	-1.546.073	-28,11%
Transportes, Fletes y Acarreos	30.402.060	27.215.045	3.187.015	11,71%
Papelería y Útiles de Oficina	42.866.343	46.309.580	-3.443.237	-7,44%
Fotocopias	311.816	409.704	-97.888	-23,89%
Publicidad y Propaganda	84.271.866	75.742.617	8.529.249	11,26%
Recordatorios y Souvenirs	9.205.000	31.490.000	-22.285.000	-70,77%
Inauguración Agencias	36.181.915	0	36.181.915	100,00%
Contribuciones y Afiliaciones	273.067.750	212.528.490	60.539.260	28,49%
Gastos de Asamblea	61.282.027	52.212.234	9.069.793	17,37%
Gastos de Directivos	91.707.981	71.782.828	19.925.153	27,76%
Reuniones y Conferencias	43.571.893	29.980.164	13.591.729	45,34%
Gastos Legales	15.632.975	4.463.975	11.169.000	250,20%
Información Comercial	33.560.782	38.062.382	-4.501.600	-11,83%
Gastos de Representación	21.844.543	23.223.842	-1.379.299	-5,94%
Gastos de Viaje	85.995.316	61.931.652	24.063.664	38,86%
Servicios Temporales	3.138.500	1.100.000	2.038.500	185,32%
Vigilancia Privada	3.890.000	0	3.890.000	100,00%
Sistematización	127.387.133	122.400.719	4.986.414	4,07%
Cuotas de Sostentamiento	42.429.072	40.080.108	2.348.964	5,86%
Adecuación e Instalación	316.949.096	0	316.949.096	100,00%
Gastos Varios	4.926.099	0	4.926.099	100,00%
Activos de Menor valor	11.129.286	6.959.000	4.170.286	59,93%
Vinculación Eventos Sociales	10.498.605	5.879.981	4.618.624	78,55%
Elementos de Seguridad	2.340.266	606.202	1.734.064	286,05%

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Apoyo Programas Culturales	36.760.725	29.151.151	7.609.574	26,10%
Apoyo Programas Deportivos	19.577.484	24.082.768	-4.505.284	-18,71%
Apoyo Programas Educativos	14.317.886	12.525.335	1.792.551	14,31%
Apoyo Programas Ambientales	0	2.000.000	-2.000.000	-100,00%
Apoyo Programas De Salud	0	80.000	-80.000	-100,00%
Apoyo Programas Fomento Empresarial	1.000.000	1.030.000	-30.000	-2,91%
Aprendiz Sena	12.669.150	29.076.667	-16.407.517	-56,43%
Aporte salud practicantes	1.584.200	3.634.900	-2.050.700	-56,42%
Aporte riesgos practicantes	66.800	152.300	-85.500	-56,14%
Apoyo Eventos Sociales Religiosos	14.178.500	11.169.027	3.009.473	26,94%
Gasto fondo educación	117.456.772	95.697.117	21.759.655	22,74%
Gasto fondo solidaridad	36.644.629	39.913.255	-3.268.626	-8,19%
Gastos fondos bienestar social	194.875.105	129.897.234	64.977.871	50,02%
Auxilios y Donaciones	960.000	960.000	0	0,00%
Apoyo Programas de Recreacion	21.729.103	13.159.792	8.569.311	65,12%
Apoyo Entidades Sin Animo de Lucro	12.636.275	3.437.800	9.198.475	267,57%
Apoyo Programas Exequiales	2.220.000	605.520	1.614.480	266,63%
TOTAL GASTOS GENERALES	2.646.729.716	1.868.861.735	777.867.981	41,62%

Se presentó un aumento del 41.62% en los gastos administrativos con respecto a 2024, especialmente por la apertura de la nueva agencia en la ciudad de Medellín Antioquia, realización de actividades sociales y en pro de la comunidad vía gasto, como; programas de educación, bienestar social, eventos culturales, deportivos, recreativos, entre otros.

Arrendamientos: En concordancia con el párrafo 20.16 de la Sección 20 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015, se hace la descripción general de los acuerdos de arrendamientos, que se muestran en la siguiente tabla.

ARENDAMIENTOS OPERATIVOS										
Agencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Valor Canon Mensual 2025	Aumento Canon Anual	Valor Total 2025	Hasta 1 Año	Entre 1 Y 5 Años	Mas De 5 Años	Cuotas Contingentes	Renovacion
Sonsón	1/04/2018	30/03/2028	5.977.464	IPC ANUAL	70.251.784	74.168.373	409.725.760	501.941.816	0	Al vencimiento del contrato
Aguadas	1/03/2021	28/02/2031	2.522.000	5,00%	30.024.000	31.525.000	174.195.525	214.430.301	0	Al vencimiento del contrato
Medellin	1/06/2025	31/05/2035	9.000.000	IPC ANUAL	54.000.000	111.213.000	614.606.454	753.045.270		Al vencimiento del contrato
TOTAL					154.275.784	216.906.373	1.198.527.739	1.469.417.387	-	

A la fecha de corte del período no se tiene ninguna restricción de uso sobre los inmuebles, no se tiene prevista la adquisición de alguno de los inmuebles, ni cancelación o terminación de los contratos de arrendamiento vigentes, dentro de los respectivos contratos se tiene establecido que los inmuebles no pueden ser subarrendados. Durante el 2025 se celebró un nuevo contrato de arrendamiento para la apertura de la nueva agencia en la ciudad de Medellín Antioquia por los próximos 10 años.

25.3. Gasto por Deterioro

Corresponde al reconocimiento del deterioro general de la cartera de crédito, ajustado mensualmente al 5% del total de la cartera bruta y un deterioro general adicional del 2.5% aprobado por el Consejo de Administración, adicionalmente se tiene el deterioro individual causado durante la vigencia de 2025 bajo la metodología de pérdida esperada, y el deterioro de otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la cuenta gastos por deterioro es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Deterioro Vivienda	41.820.887	10.774.838	31.046.049	288,1%
Deterioro Créditos Consumo	977.798.932	997.962.538	-20.163.606	-2,0%
Deterioro Créditos Comerciales	55.391.369	37.723.022	17.668.347	46,8%
Deterioro General de Cartera	478.304.088	206.534.065	271.770.023	131,6%
Deterioro General Adicional	229.125.955	324.337.696	-95.211.741	-29,4%
Deterioro Interés Creditos de Consumo	48.571.315	72.653.674	-24.082.359	-33,1%
Deterioro Otras cuentas por cobrar	6.544.408	3.212.367	3.332.041	103,7%
Deterioro Consumo Periodo de Gracia	0,33	132.097	-132.097	-100,0%
TOTAL GASTO DETERIORO	1.837.556.954	1.653.330.297	184.226.658	11,14%

25.4. Gastos por Amortización

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la cuenta Gastos por amortización es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Amortización	19.995.747	11.488.314	8.507.433	74,05%
TOTAL GASTO AMORTIZACIÓN	19.995.747	11.488.314	8.507.433	74,05%

25.5. Gastos por Depreciación

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la cuenta Gastos por Depreciación es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Edificaciones	29.755.658	32.839.765	-3.084.107	-9,39%
Muebles y Equipos de Oficina	35.320.083	37.361.887	-2.041.804	-5,46%
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	32.306.900	21.370.726	10.936.174	51,17%
TOTAL GASTO DEPRECIACIÓN	97.382.641	91.572.378	5.810.263	6,34%

Nota 26. Otros Gastos

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la cuenta otros gastos es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
Otros Gastos	104.327.658	89.483.241	14.844.417	16,59%
4x1000 asumido de asociados	60.297.413	46.168.546	14.128.867	30,60%
4X1000 asumido pago de nómina	5.730.197	5.016.297	713.900	14,23%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	170.355.268	140.668.084	29.687.184	21,10%

Nota 27. Ingresos Financieros

Corresponde a los rendimientos financieros generados por los saldos mantenidos en las cuentas de ahorro que tiene la cooperativa en bancos comerciales o cooperativas financieras, así como los intereses de las Inversiones que se tienen en CDTs en Entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, donde parte de estas conforman el fondo de liquidez y las demás corresponden a inversiones al vencimiento.

CUENTA CONTABLE	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN	%
Intereses Fondo de Liquidez	615.261.669	508.297.275	106.964.395	21,04%
Intereses Ahorros Bancos	99.671.205	32.505.600	67.165.605	206,63%
Intereses Inversiones al Vencimiento	1.295.907.914	366.531.533	929.376.381	253,56%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	2.010.840.788	907.334.408	1.103.506.380	121,62%

Nota 28. Gastos Financieros

Representa las erogaciones por la utilización de los servicios bancarios, tales como GMF y comisiones.

Al 31 de diciembre de 2025 el detalle de la cuenta otros gastos es el siguiente:

CUENTA CONTABLE	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACIÓN	%
GMF 4x1000 en Retiros en Bancos	105.583.632	53.831.399	51.752.232	96,14%
Comisiones	29.691.052	28.031.809	1.659.243	5,92%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	135.274.684	81.863.208	53.411.476	65,24%

Nota 29. Partes Relacionadas

Una parte relacionada es una persona natural o jurídica que tiene relación con la entidad, en los términos establecidos por la normatividad aplicable. En Cooabejorral se considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y la Gerencia, tanto principales como suplentes, en razón de su capacidad de influencia en la dirección y toma de decisiones de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2025, las partes relacionadas presentan los siguientes saldos en sus respectivos productos:

CARGO	APORTES SOCIALES	AHORROS	CARTERA
Consejo Admón Principal	33.304.791	199.726.049	308.430.253
Junta de Vigilancia	16.542.439	3.189.276	139.155.285
Gerencia	11.525.153	29.652.172	61.518.234
Total	61.372.383	232.567.497	509.103.772

Adicional relacionamos los gastos y erogaciones a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, revisor fiscal principal y suplente, y la gerencia principal y suplente durante el año 2025.

CARGO	VIÁTICOS	HONORARIOS	OTROS PAGOS	SALARIOS	TOTAL
Consejo Admón Principal 1	3.860.000	-	-	-	3.860.000
Consejo Admón Principal 2	1.250.000	-	-	-	1.250.000
Consejo Admón Principal 3	4.522.000	-	-	-	4.522.000
Consejo Admón Principal 4	10.502.000	-	-	-	10.502.000
Consejo Admón Principal 5	2.136.000	-	-	-	2.136.000
Consejo Admón Suplente 1	1.246.000	-	-	-	1.246.000
Consejo Admón Suplente 2	890.000	-	-	-	890.000
Consejo Admón Suplente 3	6.052.000	-	1.347.500	-	7.399.500
Consejo Admón Suplente 4	4.628.000	-	-	-	4.628.000
Consejo Admón Suplente 5	-	-	-	-	-
Junta De Vigilancia 1	1.602.000	-	-	-	1.602.000
Junta De Vigilancia 2	1.780.000	-	-	-	1.780.000
Junta De Vigilancia 3	356.000	-	-	-	356.000
Junta De Vigilancia Suplente 1	1.578.000	-	-	-	1.578.000
Junta De Vigilancia Suplente 2	4.984.000	-	-	-	4.984.000
Junta De Vigilancia Suplente 3	1.636.000	-	-	-	1.636.000
Representante Legal Principal	23.996.000	-	24.143.583	101.961.000	150.100.583
Representante Legal Suplente	4.344.000	-	16.663.822	49.824.000	70.831.822
Revisor Fiscal Principal	2.136.000	46.848.060	-	-	48.984.060
Revisor Fiscal Suplente	3.026.000	-	-	-	3.026.000
	\$ 80.524.000,00	\$ 46.848.060,00	\$ 42.154.905,00	\$ 151.785.000,00	\$ 321.311.965,00

Nota 30. Revelación de Riesgos: Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)

En desarrollo al objeto social de naturaleza financiera, orientado a la captación y colocación de recursos, Cooabejorral se encuentra expuesta de manera permanente a diversos riesgos inherentes a la actividad. Estos riesgos corresponden a la posibilidad de que ocurran eventos internos o externos que puedan afectar el normal funcionamiento de la Cooperativa en cumplimiento con los objetivos institucionales.

En este sentido, la gestión integral de riesgos que implementa la entidad, comprende la identificación, evaluación, medición, control y monitoreo, convirtiéndose en un pilar estratégico para la administración de riesgos, debido a que permite anticiparnos a posibles eventos adversos, minimizar impactos y fortalecer la capacidad de respuesta para no afectar el correcto funcionamiento de Cooabejorral.

Una gestión de riesgos es esencial para proteger la continuidad del negocio, preservar la solidez patrimonial, mantener la estabilidad financiera y garantizar la sostenibilidad de la entidad en el largo plazo, a favor de los asociados y las comunidades en donde la cooperativa hace presencia.

Actualmente Cooabejorral cuenta con políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, además se tienen establecidos y operativos los siguientes comités técnicos:

- Comité de Riesgos
- Comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez
- Comité de Seguridad de la información y Continuidad del Negocio
- Comités de Crédito

De manera periódica se presentan informes al Consejo de Administración, la Revisoría Fiscal y la Gerencia, relacionados con los distintos Sistemas de Administración de Riesgos establecidos por la Superintendencia de la Economía solidaria SES como son Riesgo de Crédito SARC, Riesgo de Liquidez SARL, Riesgo de Mercado SARM, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT y Riesgo Operativo SARO, permitiendo un seguimiento constante y efectivo de las exposiciones de la Cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito: Corresponde a la posibilidad de que Cooabejorral incurra en pérdidas económicas derivadas del incumplimiento de los compromisos pactados en las obligaciones crediticias de los asociados deudores.

Para su adecuada gestión, la Cooperativa dispone de políticas y criterios metodológicos que regulan el otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos, así como de mecanismos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear de manera continua este tipo de riesgo.

En cumplimiento a la normativa vigente establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria - SES, desde noviembre de 2022, de forma mensual se realizó en las diferentes modalidades de crédito el correspondiente cálculo y ajuste por deterioro, de acuerdo al modelo de pérdida esperada y ajustado a las directrices establecidas en la Circular Externa No 68 del 24 de julio de 2024 emitida por la SES.

El otorgamiento de créditos se realizó de manera cautelosa y responsable, mediante procesos de análisis orientados a una adecuada gestión del riesgo. Para ello, se verificó la capacidad de pago de los solicitantes, sus niveles de solvencia, endeudamiento, información financiera y comportamiento crediticio, con el fin de minimizar la exposición al riesgo, mantener buen indicador de la calidad de la cartera y proteger el patrimonio de la Entidad.

La gestión de cobranza se desarrolló bajo criterios de respeto hacia el deudor y mediante la aplicación de medidas oportunas y normativas para asegurar el recaudo de los recursos prestados, fortaleciendo así la relación con los asociados y la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

El seguimiento y control se efectuó mediante un monitoreo constante, apoyado en herramientas y mediciones analíticas, tales como indicadores de morosidad, análisis de cosechas, matrices de transición, análisis de paretos, con el objetivo de garantizar una gestión efectiva de la cartera y la identificación oportuna de riesgos potenciales.

Cooabejorral realizó oportunamente la evaluación de cartera con corte a los meses de mayo y noviembre, dando cumplimiento a los procedimientos y lineamientos establecidos por la normativa vigente y las políticas internas de la Entidad. Este proceso permitió analizar el nivel de riesgo y el perfil de los deudores de la Cooperativa, mediante la aplicación de variables internas y externa.

Los resultados de los procesos de evaluación de cartera fueron presentados y aprobados por el Consejo de Administración, realizándose posteriormente la correspondiente recalificación de los créditos y ajustes en el deterioro, de acuerdo con los resultados obtenidos.

Para el año 2025, el porcentaje de deterioro general adicional sobre la cartera bruta fue del 7,5%. Este nivel de deterioro contribuyó a fortalecer significativamente la cobertura de la cartera, asegurando un adecuado respaldo

frente a posibles pérdidas por incumplimiento de pago. Finalizó el año con un indicador de cobertura equivalente al 192,62%, lo que refleja la solidez de la gestión de riesgos crediticios implementada por la Cooperativa.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL: El Riesgo de Liquidez se define como la posibilidad de que Cooabejorral incurra en pérdidas por no poder cumplir de manera plena y oportuna con sus obligaciones de pago en las fechas establecidas, lo que podría afectar el normal desarrollo de la operación financiera. Esta situación puede presentarse debido a la insuficiencia de recursos líquidos disponibles o a la necesidad de asumir costos de fondeo extraordinarios, generando pérdidas para la cooperativa.

Cooabejorral cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez SARL, orientado en la metodología de Administración Basada en Riesgo ERM, estructurado en cuatro etapas identificación, medición, control y monitoreo. Este sistema permite determinar los activos líquidos necesarios para prevenir el riesgo de liquidez y garantizar el normal funcionamiento de la Cooperativa. Su implementación y supervisión están respaldadas por el Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez, que apoya al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos y a la gerencia en la definición del apetito y tolerancia al riesgo.

El nivel de liquidez se estima proyectando las entradas y salidas de efectivo en distintos horizontes de tiempo. Con base en esto, el modelo calcula el Índice de Riesgo de Liquidez IRL, que evalúa la capacidad de los Activos Líquidos Netos ALN y los Ingresos Esperados IE para cubrir las salidas proyectadas en un período determinado de tiempo. La medición se realiza en cuatro bandas de tiempo: las dos primeras corresponden a las quincenas del próximo mes y las dos bandas siguientes a los meses subsiguientes, abarcando así un período total de tres meses desde la fecha de análisis.

Además del IRL, se utiliza el modelo estándar de brechas Gestión de Activos y Pasivos GAP de liquidez, que permite medir el riesgo de liquidez de forma mensual en siete bandas de tiempo, cubriendo un horizonte de doce meses:

- Primera banda: menor de un mes,
- Segunda banda: mayor de un mes y menor o igual a 2 meses,
- Tercera banda: mayor de 2 meses y menor o igual a 3 meses,
- Cuarta banda: mayor a 3 meses y menor o igual a 6 meses,
- Quinta banda: mayor de 6 meses y menor o igual a 9 meses,
- Sexta banda: mayor de 9 meses y menor o igual a 12 meses
- Séptima banda: mayor a 12 meses.

Las brechas de liquidez se mantuvieron positivas durante todos los meses del año.

Por tanto, los resultados del 2025 evidenciaron que Cooabejorral mantuvo una posición sólida de liquidez, al contar con activos líquidos suficientes para atender oportunamente las obligaciones y cubrir sus pasivos contractuales en los diferentes horizontes y bandas de tiempo analizados, motivo por el cual se presentó un perfil de riesgo de liquidez bajo.

Adicionalmente, dentro del Sistema de Riesgo de Liquidez se contemplan diversos indicadores financieros, a través de los cuales se realiza una evaluación periódica de la exposición al riesgo de liquidez, entre los cuales se encuentran: Relación de depósito de ahorro, relación del fondo de liquidez, razón calidad, razón de endeudamiento neta, concentración colocación, liquidez ociosa o disponible sin rentabilidad, razón de endeudamiento, Relación endeudamiento externo – cartera, Relación Cartera > 60 meses – cartera total y Relación Cartera > 60 meses – patrimonio.

El seguimiento permanente de indicadores y brechas de liquidez permitió a la Cooperativa anticipar posibles desviaciones y adoptar medidas preventivas, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante eventuales escenarios adversos.

De manera semanal se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria SES el reporte correspondiente

a la proyección del flujo de caja y los saldos de ahorros, dando cumplimiento oportuno a los requerimientos regulatorios.

Se cumplió con lo dispuesto en el Fondo de Liquidez, manteniendo el 10% del valor de los depósitos, conforme a la normatividad vigente. Estos recursos permanecieron invertidos en instrumentos de corto plazo, con vencimientos no superiores a 90 días, en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, bajo una estructura de plazos y montos escalonados que favorece la disponibilidad y adecuada administración de la liquidez.

Se realizó monitoreo a las inversiones del fondo de liquidez y otras inversiones, las cuales están diversificadas en cooperativas financieras y entidades bancarias, los porcentajes de concentración no sobrepasan el 20% en cumplimiento de las políticas internas establecidas, lo que contribuye a mitigar el riesgo y fortalecer la adecuada administración de los recursos.

Desde la gestión de liquidez, la Cooperativa dispone de recursos disponibles a través de cupos de crédito previamente gestionados con entidades financieras, los cuales pueden ser utilizados en caso de requerirse. Este respaldo fortalece el modelo de negocio y garantiza el cumplimiento oportuno de los compromisos asumidos con la base social.

A la fecha, la Cooperativa no ha requerido hacer uso de ninguno de los cupos de crédito disponibles, lo que refleja una adecuada planeación financiera y una posición de liquidez suficiente para atender sus obligaciones sin necesidad de recurrir a fuentes externas de financiación.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT: El Sistema SARLAFT tiene como finalidad prevenir y controlar que la Cooperativa sea utilizada para el ocultamiento, manejo o canalización de recursos provenientes de actividades ilícitas, así como para la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva. Para ello, desde el área de riesgos y con el apoyo permanente de los oficiales de cumplimiento principal y suplente, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, se implementan y supervisan las políticas y procedimientos realizados en la entidad los cuales van orientados a garantizar que el relacionamiento con asociados, proveedores, clientes y demás terceros se realice bajo criterios de transparencia, legalidad y debida diligencia.

Cooabejorral dispone actualmente del sistema de monitoreo llamado Danger Software, herramienta para la gestión, análisis y seguimiento de las transacciones realizadas por los asociados de la Entidad. A través de esta plataforma, se realiza un monitoreo sistemático de las alertas generadas por la actividad transaccional de los asociados, permitiendo identificar posibles operaciones inusuales o riesgosas. El sistema opera bajo criterios de segmentación basados en los factores de riesgo como lo son los clientes, productos, canales y jurisdicción, lo que garantiza un control alineado con las políticas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo en la entidad.

Se dio cumplimiento efectivo y oportuno al cronograma mensual de envío de reportes, tanto objetivos como subjetivos, establecidos por la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Adicionalmente, se aseguró que dichos reportes cumplieran con todas las especificaciones técnicas requeridas, garantizando su correcta validación y recepción por parte de la entidad, lo que refleja compromiso de la Cooperativa con las normas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Para el año 2025, se brindó acompañamiento y capacitación a los colaboradores de las cinco agencias de la cooperativa, abordando de manera integral las inquietudes relacionadas con novedades y alertas en listas restrictivas, la vinculación de nuevos asociados, la identificación de personas políticamente expuestas PEP y otros aspectos relevantes del cumplimiento SARLAFT. Este acompañamiento incluyó orientación sobre procedimientos internos, resolución de dudas y seguimiento a posibles casos de riesgo, con el fin de fortalecer la cultura de prevención dentro de la Entidad.

Se realizó una campaña de actualización de datos con el fin de fortalecer el conocimiento sobre los asociados,

siguiendo los lineamientos establecidos de la debida diligencia.

La Oficial de Cumplimiento Principal realizó diplomado ofrecido por la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF a través de la Plataforma de Entrenamiento Multidimensional PEM, enfocado en la prevención del Lavado de Activos LA, la Financiación del Terrorismo FT y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva FPADM.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO: El Riesgo Operativo se entiende como la posibilidad de que la Cooperativa incurra en pérdidas debido a deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de eventos externos, incluyendo los riesgos legales y reputacionales asociados a estos factores.

Cada actividad y proceso que realiza la Cooperativa puede generar impactos significativos, como pérdidas económicas, reprocesos, deterioro de la imagen institucional, problemas legales o pérdida de información, lo que evidencia la importancia de una gestión integral de este riesgo. En este sentido, el sistema de administración del Riesgo Operativo no solo se orienta a mitigar pérdidas, sino también a optimizar la eficiencia, promueve la mejora continua de los procesos, fortalecer la confianza y relación con los grupos de interés, asegurar la continuidad del negocio y respalda el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la cooperativa, garantizando así un entorno de operación más seguro y sostenible.

Durante el año 2025, la Cooperativa se enfocó en la identificación, medición, control y monitoreo de este riesgo el cual podría afectar el normal desarrollo de las operaciones y limitar el logro de los objetivos corporativos. Así mismo, se implementaron acciones preventivas y correctivas orientadas a optimizar procedimientos, reducir vulnerabilidades y fortalecer la capacidad de respuesta ante posibles contingencias, asegurando así la continuidad del negocio y el fortalecimiento de la confianza de los asociados.

Se aprobó una nueva estructura organizacional para los cargos de la Entidad, la cual se constituyó en un insumo clave para construir la actualización de los manuales de funciones, de procesos y de procedimientos de la Cooperativa. Esta reorganización permitirá definir con mayor claridad las responsabilidades, competencias y niveles de cada cargo, optimizando la asignación de tareas y fortaleciendo la eficiencia operativa de la Entidad.

Cooabejorral cuenta con la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, orientada a establecer lineamientos claros para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la Cooperativa. Esta política garantiza que el acceso a la información se realice conforme a la normativa vigente y contribuye a asegurar la continuidad del negocio, al preservar la operación de los servicios de la Entidad frente a posibles incidentes, fallas o amenazas, protegiendo así los procesos, la confianza de los asociados y la estabilidad de la Cooperativa.

Las políticas fortalecen la estabilidad operativa, la protección de la información y la confianza de los asociados. En este sentido, su implementación en Cooabejorral se enfocó en:

- Identificar brechas de seguridad en los procesos, sistemas y controles tecnológicos de la organización.
- Establecer el nivel de riesgo al que se encuentra expuesta la cooperativa, facilitando la toma de decisiones.
- Definir e implementar estrategias de ciberseguridad, orientadas a proteger la información y los sistemas.
- Fortalecer la credibilidad y confianza de los asociados, al evidenciar un compromiso con la gestión del riesgo operativo.
- Dar cumplimiento a las normativas y buenas prácticas en materia de protección de datos y seguridad de la información.
- Gestionar las vulnerabilidades y mitigar los riesgos, reduciendo la probabilidad de incidentes que puedan afectar la continuidad del negocio.

Cooabejorral cuenta con un Comité de Seguridad y Continuidad del Negocio, integrado también por un miembro del Consejo de Administración, cuyo propósito es supervisar y coordinar todas las acciones relacionadas con la protección de la información y la continuidad de las operaciones. Este comité lidera la implementación de

controles de seguridad, además de orientar la creación, actualización y aplicación de políticas y procedimientos que resguarden los sistemas y servicios de la Cooperativa, garantizando una gestión integral del riesgo y la operación ininterrumpida de la Entidad.

De esta manera, la Cooperativa fortaleció la protección de sus operaciones y la confianza de los asociados. Durante el año 2025 se fomentaron buenas prácticas y se promovió en los colaboradores la cultura de protección de la información, reconocida como uno de los principales activos de la Entidad.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM: Se define como la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas debido a la disminución del valor de sus portafolios de inversión, como consecuencia de variaciones en los precios de los instrumentos financieros. Estas fluctuaciones pueden estar asociadas a cambios en variables del mercado.

En el caso de las organizaciones del sector solidario, este riesgo se materializa cuando las condiciones del mercado generan cambios adversos en el precio afectando el valor de las inversiones y, por ende, la estabilidad financiera de la Entidad. Por esta razón, la gestión del riesgo de mercado implica el monitoreo permanente de las variables económicas y financieras relevantes, así como la evaluación de posibles escenarios en un horizonte de tiempo determinado y bajo un nivel de confianza establecido, con el fin de anticipar impactos y adoptar medidas que contribuyan a la adecuada administración y mitigación de este tipo de riesgo.

Cooabejorral mantiene políticas de inversión orientadas a la conformación de portafolios de bajo riesgo, priorizando instrumentos del mercado financiero que garanticen seguridad, liquidez y adecuada rentabilidad, en concordancia con el perfil de riesgo de la Entidad y las disposiciones regulatorias aplicables al sector solidario.

Los recursos se encuentran diversificados en distintas entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de reducir la concentración del riesgo y fortalecer la estabilidad del portafolio de inversiones. Previo a la constitución o renovación de cada inversión del fondo de liquidez y excedentes de tesorería, la cooperativa aplica metodologías de evaluación del riesgo de contraparte, mediante las cuales se analiza la solidez financiera, la calificación de riesgo, la trayectoria y el respaldo institucional de las entidades receptoras de los recursos, las cuales, se encuentran calificadas en el rango de riesgo de A- BCR1 y AAA BCR1+

Este proceso permite a la Cooperativa tomar decisiones de inversión informadas y prudentes, contribuyendo a la adecuada gestión del riesgo de mercado y al resguardo de los recursos administrados en beneficio de los asociados.

Durante el período evaluado, se realizó un seguimiento y monitoreo permanente del comportamiento de las tasas de interés en el mercado local, regional y nacional, con el propósito de analizar su impacto en las operaciones financieras de la Cooperativa. Este análisis permitió identificar tendencias y variaciones del mercado que pudieran incidir en la gestión de los recursos y en la toma de decisiones financieras.

Así mismo, se efectuó un control periódico sobre el margen de intermediación financiera de la Entidad generado por los productos de colocación y captación, evaluando su desempeño frente a las condiciones del mercado y a las políticas internas de la Entidad. Este proceso de monitoreo contribuyó a fortalecer la gestión financiera de la cooperativa, permitiendo mantener niveles adecuados de rentabilidad, competitividad y sostenibilidad.

Nota 31. Informe de Gobierno Corporativo

Un buen Gobierno Corporativo es el sistema mediante el cual se dirige eficientemente una organización, implica la implementación de esquemas de administración y control acordes con las características y tamaño de la Cooperativa, orientados en busca de mejorar su desempeño y contribuir al desarrollo económico sostenible.

En 2025 la Asamblea General Ordinaria de asociados aprobó el Código de Ética y Conducta, que orienta el adecuado manejo de la entidad. Este instrumento establece lineamientos para actuar siempre bajo los principios de buena fe, respeto por la ley y comportamiento ético frente a sus asociados, proveedores, colaboradores y directivos.

Con el propósito de mantener un buen Gobierno Corporativo Cooabejorral acata la mayor parte de sugerencias y exigencias del Decreto 962 de 2018 expedido por el Gobierno Nacional, así como la Guía de Buen Gobierno expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Informes de Asamblea

La Asamblea General de Delegados de Cooabejorral es informada plenamente en el mes de marzo de cada año, de los estados financieros, la situación contable, administrativa, jurídica y la evolución prospectiva de la Entidad, así mismo, en los informes presentados, se incluye la gestión del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia y Colaboradores.

De igual forma, se pone en conocimiento de la Asamblea la gestión de los diferentes comités de apoyo y la ejecución de los recursos canalizados a través de los fondos sociales.

La Revisoría Fiscal, como ente independiente presenta el dictamen que incluye el resultado de las auditorías realizadas, las recomendaciones y las oportunidades de mejora.

Las recomendaciones, emanadas desde la Asamblea General de Delegados son atendidas y acatadas por el Consejo de Administración y Gerencia.

Consejo de Administración y Gerencia

El Consejo de Administración es la instancia encargada de formular y aprobar las políticas que orientan el funcionamiento de la Cooperativa acordes con su objeto social, y la gerencia se encarga de ejecutar y llevar a cabo las acciones que permiten alcanzar los objetivos estratégicos. Atendiendo a la guía del buen gobierno expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en Cooabejorral existe independencia en las funciones de los directivos y las decisiones se toman de común acuerdo en pro del beneficio y crecimiento de la empresa solidaria.

El Consejo de Administración fija criterios y límites, para la asignación de recursos a la gestión y administración de los sistemas de riesgos en las actividades propias del negocio, adopta las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes y los sistemas de control y seguimiento para mitigar los riesgos residuales a los que está expuesta la Cooperativa, adicionalmente establece los límites máximos de exposición en los diferentes riesgos que se administran en la Cooperativa.

Entre otras funciones contempladas en el Estatuto, el Consejo de Administración, cumple las tareas con plena autonomía e independencia frente a la gerencia, en busca del crecimiento y desarrollo de la Entidad, las funciones son cumplidas de forma responsable y con alto sentido de pertenencia por la Entidad sin recibir ninguna retribución económica en honorarios ni comisiones por el trabajo realizado.

Políticas y División de Funciones

Desde el Consejo de Administración y la Gerencia se trazan las políticas en lo concerniente al control del riesgo y directamente la Gerencia y demás empleados de la Entidad se encargan de la ejecución y el control de esas políticas respectivamente. Se cuenta con manuales de funciones creados para toda la planta de empleados de la Entidad y en estos se encuentran consignados procesos de control entre los cargos, separación de funciones y una definición clara de responsabilidades que apuntan a mejorar dificultades de riesgo operativo.

La cooperativa se encuentra en el proceso de actualización y creación de nuevos manuales de funciones, procesos y procedimientos, debido a la ampliación de la planta de cargos y la inclusión de nuevas tareas y

responsabilidades en las diferentes áreas.

Reportes al Consejo de Administración

A través de los informes mensuales presentados por la Gerencia, el Consejo de Administración evalúa y controla el cumplimiento de los diferentes indicadores, tales como; fondo de liquidez, relación de solvencia, concentración y límite en operaciones, entre otros. Así mismo, se analizan los estados financieros intermedios, la evolución de las agencias, se verifica la ejecución presupuestal y se realiza seguimiento a la planeación estratégica.

Adicionalmente, se formulan sugerencias, recomendaciones y propuestas de mejora a las políticas institucionales, orientadas al adecuado funcionamiento de la Cooperativa. También se evalúa la necesidad de modificar las tasas de interés, se realizan análisis comparativos entre captaciones y colocaciones para garantizar el equilibrio económico y se presentan a consideración solicitudes de aprobación de créditos, reglamentos y demás proposiciones, las cuales son analizadas para su respectiva aprobación o rechazo.

Los comités de riesgos, evaluación de riesgo de liquidez y de seguridad de la información, presentan al Consejo de Administración los procedimientos y metodologías utilizadas para identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes tipos de riesgos gestionados en la Cooperativa.

Los comités sociales, como educación, solidaridad y bienestar social presentan al Consejo de Administración para aprobación el cronograma de actividades y presupuestos, igualmente informes sobre el funcionamiento, procesos adelantados, resultados y ejecución de recursos.

La Revisoría Fiscal mensualmente en las reuniones del Consejo de Administración presenta informes financieros y administrativos; informando los hallazgos encontrados y las oportunidades de mejora.

Infraestructura Tecnológica

La estructura tecnológica actual ofrece la garantía de mantener la seguridad en el proceso de la información y confidencialidad de la misma, control de usuarios y privilegios, así como el monitoreo y seguimiento de las operaciones financieras. Se cuenta con un software para la administración de todas las operaciones realizadas con los asociados y la información contable y financiera, a los cuales constantemente se les realiza actualizaciones y nuevos desarrollos, dependiendo de los productos que sean creados y nuevas normas reglamentarias.

En el año 2025, se continuó con la implementación y mejora de los lineamientos establecidos en la Circular 036 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la cual se han creado varios mecanismos de seguridad con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Asegurando de esta manera que los datos y accesos sean solo al personal autorizado y procurando el mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Durante el período 2025, la base de datos del software Linux que se tiene con la empresa Sistemas en Línea, se administra con el servicio Cloud Computing (de uso en la nube) migrando allí toda la información de los asociados, los productos de ahorros, créditos, aportes sociales y contabilidad, garantizando la custodia de la información y eliminando los riesgos ante posibles pérdidas de datos por daños en equipos de cómputo, incendios o daños a instalaciones. De igual forma, nos permite avanzar en planes de continuidad del negocio sin mayores inversiones tecnológicas.

Los equipos y el software cuentan con sus respectivas licencias, así como también se adquirió el debido licenciamiento para trabajar en red entre las agencias. En el 2025 se continuó trabajando en mejorar los procesos y sistemas de seguridad de la información, sistemas de almacenamiento de información, inventarios actualizados del software y equipos, renovación de la página web y en general varios ajustes en las redes, protección de equipos y aseguramiento de la información.

Se continuó con el proceso de integración con la empresa Visionamos, lo que permite a los asociados realizar

compras por internet con tarjeta dual y acceder a una mayor variedad de servicios digitales, incluyendo la aplicación digital móvil en red con las demás entidades solidarias vinculadas a la Coopcentral.

De acuerdo con las debidas instrucciones y cronograma fijado por el Banco de la República, Coaabejorral logró bajo convenio con el Banco Cooperativo Coopcentral en septiembre de 2025 dar inicio al servicio operaciones en Bre-b para nuestros asociados, lo que les facilita enviar y recibir recursos desde cualquier entidad bancaria o cooperativa, de manera inmediata y sin ningún costo.

También se continuó preparando la implementación de un buen plan de continuidad del negocio y evaluación a las herramientas tecnológicas requeridas. Se sigue avanzando con el proyecto de gestión documental con el software work manager de la empresa Estrategias Documentales, con el fin de mantener el centro de administración documental totalmente digitalizado en tiempo real.

Estructura Organizacional

Durante el 2025, se contrató la empresa Clave Estratégica para el análisis y actualización de la estructura organizacional y revisión de cargas laborales, logrando la aprobación de una nueva estructura acorde a las necesidades y requerimientos actuales, así como un nuevo plan de beneficios legales y extralegales para los colaboradores. Esto permite un funcionamiento óptimo de todos los procesos y procedimientos, tanto internos como externos, con adecuada segregación de responsabilidades en las áreas operativa, comercial, administrativa y de control, evitando conflictos de interés y la centralización de operaciones.

Recurso Humano

La Cooperativa cuenta con una planta de personal calificada para cada una de las diferentes actividades. Se estimula económicamente con auxilios educativos y se propician a los empleados espacios de formación y capacitación, con el fin de poder garantizar un excelente desempeño en sus funciones y que cuenten con la formación académica y profesional, acordes a las funciones y procesos que desempeñan.

Revisoría Fiscal

Tiene establecida como principales funciones la revisión, verificación, evaluación periódica y sistemática de las operaciones y la determinación y calificación de los principales riesgos que implican estas, así como el de asegurar el cumplimiento de toda la normatividad, leyes y regulaciones emitidas por los diversos organismos estatales y directivos. Del resultado de estas evaluaciones se generan los informes de control respectivos en los que se consignan los hallazgos, recomendaciones y beneficios para el mejoramiento de los procesos.

Nota 32. Controles de Ley

Durante 2025, la Cooperativa cumplió con los diferentes controles legales, en especial los establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera y la Circular Básica Jurídica, tales como: fondo de liquidez, capitales mínimos, patrimonio adecuado y relación de solvencia. Asimismo, presentó oportunamente los informes requeridos ante el organismo de inspección, control y vigilancia. La Cooperativa también dio cumplimiento al régimen tributario especial y a la normatividad tributaria vigente, así como a las normas laborales y a la legislación sobre legalidad de software y propiedad intelectual.

Fondo de Liquidez

En atención a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003 y al Decreto 961 de junio de 2018, las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener, permanentemente como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Durante el período objeto de análisis, la Cooperativa cumplió con los límites establecidos en la normativa vigente.

El fondo de liquidez se mantiene en inversiones en una fiduciaria y CDTs en Cooperativas Financieras y bancos comerciales.

Los siguientes indicadores de fondo de liquidez son los que resultaron en cada uno de los meses del año 2025:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
10,35%	10,52%	10,27%	10,09%	10,39%	10,24%
Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
10,16%	11,43%	11,47%	11,41%	13,56%	14,54%

Los títulos y demás valores que constituyen el Fondo de Liquidez se encuentran bajo la custodia del establecimiento bancario, el organismo cooperativo de grado superior y la sociedad fiduciaria, entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas inversiones no se encuentran pignoradas, ni con ninguna limitación jurídica.

Límites a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones

De conformidad con las disposiciones señaladas en el capítulo II del Decreto 1840 de 1997 y Decreto 961 de 2018 y a lo establecido en el Reglamento de Riesgo de Liquidez aprobado por el Consejo de Administración, la Gerencia se encarga de controlar que se cumpla con los límites individuales de crédito, límites a las inversiones y los límites individuales de captaciones evitando que se produzca una excesiva concentración individual de los riesgos.

Relación de solvencia y nivel de patrimonio adecuado

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 961 de 2018 y Decreto 962 de 2018, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, las cooperativas de ahorro y crédito deberán cumplir con la relación de solvencia que les corresponda según el monto de su patrimonio técnico ajustado. Por el monto de patrimonio que posee la Cooperativa le corresponde mantener un porcentaje de relación de solvencia igual o superior al nueve por ciento (9%).

Dicho indicador se ubicó durante todo el año 2025 por encima del porcentaje requerido por la norma. Para el cálculo de patrimonio técnico y ponderación de activos por nivel de riesgo, la Cooperativa dio cumplimiento a la normatividad impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y Decretos Reglamentarios vigentes.

Los siguientes son los índices trimestrales informados, en cumplimiento al Capítulo II, Título III de la Circular Básica Contable y Financiera 020 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria:

PERÍODO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
Indicador	23,02%	22,06%	21,49%	20,39%

Otros cumplimientos a la Superintendencia de la Economía Solidaria - Supersolidaria

- Oportunamente se enviaron los reportes periódicos de rendición de cuentas de estados financieros intermedios en el aplicativo SICSES y al cierre de ejercicio en diciembre a través del aplicativo ADA y por medio escrito en archivos digitales los informes adicionales posteriores a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.
- Mensualmente son enviados las certificaciones de cumplimiento de Fondo de Liquidez, Riesgo de Liquidez, Plan Único de Cuentas, Planos de Ahorros, Aportes Sociales, Cartera de Crédito, Inversiones y demás de norma.
- Pago semestral de la cuota de contribución a la Superintendencia de la Economía Solidaria, conforme con

lo estipulado en la Circular Básica Jurídica – Circular 20 de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Se cumple con las respuestas oportunas a los requerimientos de información.
- Cada dos años que se da elección de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Revisoría Fiscal, se cumplen los trámites de posesión ante la Supersolidaria e inscripción en la Cámara de Comercio correspondiente.
- Reportes mensuales y trimestrales certificados por la Revisoría Fiscal en relación con el cumplimiento del fondo de liquidez, inversiones, relación de solvencia y las normas de patrimonio adecuado y riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Se envía semanalmente la información solicitada de flujo de caja, saldo de depósitos y cifras del balance, solicitado desde que inicio la pandemia del Covid-19 en marzo de 2020.

Cumplimiento ante el Fondo de Garantías para Entidades Cooperativas - Fogacoop

- Mensualmente se envía informes relacionados con Estados Financieros, Planos de Ahorros, Aportes Sociales, Cartera de Crédito, Relación de Solvencia, Fondo de Liquidez, Directivos entre otros, por medio del software SIDCORE.
- Respuesta a todos los requerimientos de información.
- Trimestralmente se cancela la cuota por prima de seguro de depósitos, y después del tercer trimestre de 2022 se hace el pago bajo el cálculo del indicador de riesgo compuesto IRC.

Cumplimiento ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN

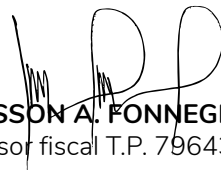
- Se presentó y se pagó oportunamente las declaraciones de IVA bimestral, Retención en la Fuente mensual, Gravamen a los Movimientos Financieros GMF semanal, Declaración de Renta y pago del 20% de los excedentes de 2025.
- Se cumplió con el reporte de todos los formatos que nos corresponden con información exógena.
- También se cumplió con los debidos pagos por impuestos municipales de predial, industria y comercio, avisos y tableros en todos los municipios donde se encuentran nuestras agencias. Se tienen al día los debidos registros de matrícula en las Cámaras de Comercio.
- Mensualmente se presentó la nómina electrónica de cada uno de los empleados de Coaabejorral.

Nota 33. Hechos Ocurredos Después del Período Contable Informado

En los primeros meses de 2026, antes de celebrarse la Asamblea General Ordinaria de Delegados, no han ocurrido hechos relevantes que requieran ser informados o reconocidos en los presentes estados financieros.


LUCELLY JARAMILLO JARAMILLO
 Representante legal


ALEXANDER OCAMPO PALACIO
 Contador público T.P. 172581-T


JACSSON A. FONNEGRA MEJÍA
 Revisor fiscal T.P. 79643-T

***Ver certificación en la pág. 98 y dictamen en la pág. 65**